Juéves 25 y Viérnes 26 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 231.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—Avisos y comunicados.—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » « » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 1863.
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. » Miércoles — Vapor *Esmeralda*. Vapor *Salto*. — Los Juéves á las 10. » Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.
» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon*. — Juéves Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.
» Sábados » Mártes. » Juéves » Domingos — vapor *Salto* vapor *Libertad*. Vapor *Menay*. — » Miércoles » Sábados. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú*. — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella*. — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda*.
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.
Junin.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Mártes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Colaelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 12 » »	» » 1 » »
3° » » » 2 30 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 15 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « « 10 « «	» » 11 » »
3° « « « 12 30 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° « « « 4 « «	» » 5 » » »
6° « « « 6 » »	» » 6 30 » » Belgrano

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril,
LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 25 de Junio de 1863.

NOTICIAS DEL "PAVON"

EL CHACHO EN CÓRDOBA.

Nuevos detalles—Importantes comunicaciones del General Paunero y del Gobernador de Santa Fé—El General Paunero al frente de la division Sandes en marcha sobre Córdoba; lo siguen los Coronel Iseas, Alvares Villar, Baigorria etc., con sus fuerzas.

PROCLAMAS DEL CHACHO Y DE PIO ACHAVAL.

PROBABLE Y DESASTROZO FIN DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Captura de Villarroel con comunicaciones de Peñaloza y los revolucionarios de Córdoba para el General Urquiza, que se publican en seguida.

La sublevacion en el fuerte San Rafael de Mendoza sofocada.

Juzgando que el público esperará con interes los importantes documentos que nos trae el Pavon, sobre los sucesos del interior, damos hoy un estenso boletin conteniendo lo mas notable.

En cuanto á la presencia del Chacho en Córdoba, nos referimos á la carta de nuestro corresponsal, que va en otro lugar.

Por ella se vé la manera casual con que aquel caudillo, que huia *con cincuenta* hombres por la Sierra, tomó el chasque que enviaba el gobernador Posse al coronel Alvarez; supo el motin ocurrido por las comunicaciones que conducia y cambiando instantáneamente de plan, se entró al pueblo con la mayor parte de los cabecillas, habiendo sido nombrado gefe de las fuerzas, por el famoso *gobernador* Achaval, no obstante los celos de Oyarzabal que quiere para él tan grande honor.

El *Ferrocarril* del Rosario da á los revolucionarios 2800 hombres, lo que prueba que la noticia le ha hecho perder su serenidad ó sus simpatias por la paz y el órden; pues no puede esplicarse de otra manera tan monstruoso disparate desde que el mismo Peñaloza se dá 500 hombres de caballeria y mil de infanteria que tendrá sin duda pintados.

Y á fé que la causa del Chacho merece simpatias, como lo juzgarán nuestros lectores por los siguientes detalles que dá el *Diario* del Rosario.

«Se habia echado una fuerte contribucion á las personas sindicadas de liberales ú opositoras al movimiento del 10.

«El número de las prisiones ejecutadas sube á mas de cien segun unos, y pasa de doscientos segun otros. Nosotros nos inclinamos á creer en la última cifra por razon de que todo lo mas respetable del partido ruso que se ha abstenido de tomar parte en la asonada, ha sido conducido á la cárcel sin ninguna consideracion. Las pasiones del pueblo se desencadenaban por instantes, cometiendo todo jénero de tropelias. El gobierno carece de influencia en el ánimo irritado de la muchedumbre y nadie respeta sus mandatos. Como en los tiempos de la república romana, ó mas propiamente dicho, como en Paris durante el periodo mas aciago de la revolucion francesa del 93, las mujeres del bajo pueblo armadas de palos y cuchillos, se mezclan en el tumulto, y azuzan el ódio de las masas, instigándolas á la perpetracion de toda especie de delitos. El pueblo delibera en las plazas públicas, y en todas las calles no se oyen mas que gritos escandalosos, y mueras á los *salvajes unitarios*. Las escenas mas repugnantes tienen lugar á la luz del dia entre hombres y mujeres de siniestro aspecto. En consecuencia la parte culta de aquella sociedad, sufre todos los horrores consiguientes al desbordamiento completo de una muchedumbre profundamente desmoralizada. Los templos estaban cuajados de familias respetables, asiladas allí para escapar á los avances de la chusma.

"De un momento á otro se esperaba que el General Paunero, reuniendo las fuerzas de Sandes, Villar, Baigorria, Carranza é Iseas, cayese sobre la ciudad y anonadase la revolucion, cuyos límetes son los arrabales.»

Por las cartas del General Paunero verán nuestros lectores los elementos que se dirigen contra los montoneros.

El Ministro de la Guerra en persona parte hoy con instrucciones del Gobierno y creemos que le acompañará el 2 de línea.

El Sr. Gobernador de Santa Fé ofrece al Gobierno Nacional marchar en persona con 2,000 hombres á donde lo juzgue necesario.

Asi pues, mirando los sucesos con un poco de serenidad, no hay ningun hombre que pueda abrigar el menor cuidado.

Todas las Provincias se hallan en paz, la Rioja misma está dominada, habiéndose apoderado nuestras fuerzas de lo que antes se consideró el baluarte inespugnable de la montonera.

¿Qué es lo que puede preocuparnos?

El Chacho en Cordoba, con todos sus secuaces, quiere decir que los ladrones, espantados de la cueva se han ido á encerrar donde serán tomados sin que se escape uno solo.

La República no tiene hoy mas enemigos que los presos de la cárcel de Córdoba, unidos á Peñaloza y cincuenta hombres mas entre los que se hallan todos los caudillejos de la revuelta.

Todo eso se ha encerrado en la ciudad de Córdoba y va á ser rodeado por tres ó cuatro mil hombres.

¿Ha sido Dios ó el Diablo quien dió la noticia á Peñaloza de la revolucion al pasar por la sierra?

Pronto lo veremos: nuestra conviccion es que los montoneros creyendo salvarse, han caido en un precipicio del que no podrán escapar.

De nuestro corresponsal.

Rosario, 22 de Junio de 1863.

Mi amigo:

Lás últimas noticias que tenemos de Córdoba por pasageros venidos en dos carruajes alcanzan al Jueves 18 del corriente. El *Chacho* entró en aquella ciudad el Domingo 14 con *sesenta á setenta* hombres, nada mas. La anarquía y el desórden entre cordobeses y riojanos hacia esperar una catástrofe á cada instante y segun el sentir de personas sensatas, era muy difícil que aquella ciudad escapase á un saqueo general.

El motin habia asumido el carácter decidido de una reaccion, como lo revelan las proclamas que vd. encontrará en los diarios; pero no por esto cesaba el descrédito del citado motin, pues hasta los mismos *rusos* de juicio permanecian escondidos, esquivando la participacion en un tan gran desórden.

Al norte de la campaña habia respondido al motin una montonera encabezada por aquel célebre Cardoso que inició la revolucion contra D. Mariano Fragueiro. El resto estaba en armas á favor del Gobierno legal. De la sierra nada sabemos de cierto. Los rios 2.° y 1.° abajo, es decir, la parte del naciente de la provincia estaba en armas y se reunian y ponian á las órdenes de Olascoaga y Villar, cuyas avanzadas, segun los pasageros venidos en el último carruage, quedaban á 8 leguas de la ciudad. El Coronel Iseas hace ocho ó diez dias que estaba en el Salto; y de consiguiente, hoy estará sobre Córdoba: ignoro la situacion del Coronel Alvarez y de Echegaray; pero los creo buscando la incorporacion del General Paunero. Este último estaba el 16 en el Rio 5.° en marcha para Córdoba con la division de Sandes.

Se cuenta lo siguiente y creo que es verdad.

El Chacho venia por la cumbre de la sierra en direccion á la Rioja, cuando tomó un propio que mandaba Posse al Coronel Alvarez, avisando el motin ocurrido en Córdoba. Este aviso le hace ponerse luego en marcha y aprovechar los frutos de aquel infernal motin.

Las contribuciones estaban á la órden del dia y se pagaban instantáneamente; pues el banquillo estaba colocado en la plaza, á imitacion de los tiempos del famoso Quiroga.

—

Comunicaciones del Gral. Paunero.

Rio 5.° Junio 16 de 1863.

Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado amigo:

Por mí nota oficial de hoy verá vd. que me encuentro á la cabeza de la victoriosa division de Sandes fuerte de 800 hombres con mas 350 infantes que pueden todos reputarse como veteranos, lo mismo que la caballeria. Voy á marchas precipitadas á caer como un rayo sobre Córdoba, el Chacho y sublevados, persuadido de que cuando llegue al 3.° ya tendré muy cerca de 2000 hombres con las fuerzas de milicias, y las de Baigorria y Villar que debo encontrar en el camino segun las órdenes que les he impartido.

Entre tanto el coronel Alvarez que estaba en los Sauces (Villa de Dolores) de Córdova, al Oeste de la Sierra, atraviesa esta en estos momentos reuniendo las milicias del Pocho y otras, para caer al Valle de San Roque con una fuerza que no puede bajar de 1500 hombres, entre estos 400 infantes vencedores en San Pedro.

Aunque me encuentro aun á 80 leguas de Cordoba, distancia que á pesar de la falta de caballos pienso franquear antes de seis dias, y aunque las noticias que tengo de la asonada ocurrida allí en la madrugada del 10 al 11, juzgo de lo que ha ocurrido en Cordoba como si lo estuviera viendo. No doy una gran importancia á aquel escándalo que durará lo que dura el humo en el aire al soplo de un viento fuerte, apesar de la casualísima aparicion del Chacho; digo casualísima y esto necesita de una lijera esplicacion.

La situacion del Chacho y sus secuaces era tan desesperada por la persecucion tenaz que Sandes le hizo, que tuyo que atropellar á la Provincia de San Luis buscando su salida á la Pampa con un resto como de 200 hombres que se les desbandaban en su fuga tan precipitada, atravesando sierras y bosques, de que no hay ejemplo de cosa semejante. En este estado pasó á una legua de la posta del Portezuelo donde yo estaba con solo la escolta de 35 hombres del 1.° de línea que saqué del Fraile Muerto, y sea porque creyó que yo estaria allí con mucha fuerza y porque supo al mismo tiempo que Baigorria se habia movido á Sampacho y los del Fuerte Constitucional á Chajan, el hombre creyó, con razon, que la puerta para ir á los indios le estaba cerrada, y entonces tomó por las faldas del naciente de la Sierra de Córdoba, con ánimo de atravesarla de Sud á Norte é ir á entrar á la costa baja de los Llanos. Esto lo sabemos por los hombres que se le han tomado. Aún así mismo no hubiera escapado de las fuerzas de Alvarez sinó hubiera aparecido, al asno muerto, la asonada de la ciudad. Pero aún así pregunto yo, qué tiempo durará ese tónico, que al Chacho le ha bajado del cielo? El tiempo que tarde cualquiera de nuestras columnas en llegar á Córdoba, esto es, si antes no desaparece aquello como el humo. El Chacho se disparará á los Llanos y entonces y de todos modos, es necesario ocupar la Rioja militarmente poniendo las tres guarniciones que he indicado.

Yo pienso adelantarme mañana por la posta de manera que me haga sentir cuanto antes sobre el 3.° para dar concierto á aquellas fracciones y obrar su reconcentracion segun lo exijan las circunstancias.

Creo haberle dicho lo mas esencial de cuanto hasta este momento ocurre y creo necesario comunicar al Gobierno, por lo que me despido hasta mi primera, repitiéndome su affmo. amigo y S. S.

W. PAUNERO.

Inspector y Comandante General de Armas de la República, en campaña.

Rio 5.°, Junio 16 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Despues de haber instruido á V. E. en dias anteriores desde el «Portezuelo« de la direccion que por la sierra de Córdoba tomaba en su fuga el Chacho con los cabecillas que le acompañan, continué mi viaje hasta la capital de esta provincia, donde arribé el dia 13, encontrando en ella al coronel Sandes á la cabeza de su Division fuerte de 500 hombres de caballeria y 300 de infanteria, con la cual, y al tener aviso por los coroneles Iseas y Alvarez del movimiento subversivo estallado en Córdoba, me puse en marcha el dia de ayer con direccion á aquella capital.

Aunque debo considerar á V. E. en posesion de todos los detalles del levantamiento ocurrido en aquella ciudad, no creo inútil participar á V. E. que, segun los diversos partes que he recibido tanto de los espresados gefes como de otras autoridades, el ha sido encabezado por D. José Pio Achaval, y los presos coronel Oyarzabal y Obregones, habiéndoseles incorporado Peñaloza con los restos del vandalaje que encabezaba.

No obstante no dar mucha importancia al movimiento operado en Córdoba, en precaucion de cualquier ulterioridad, continuaré con toda la rapidez posible mis marchas sobre aquella capital, siendo muy probable que en mi tránsito á ella, reuna á la division del coronel Sandes el regimiento núm. 2 de caballeria de línea que estaba estacionado en el Fraile Muerto al mando del comandante Villar, los 80 ó 100 infantes del batallon 1.° de línea, que en el mismo pueblo se encontraban á las órdenes del capitan Echegaray y el regimiento núm 7 del coronel Baigorria que guarnecia el Rio 4.° formando asi un cuerpo de ejército próximamente de 1,200 á 1,400 hombres; sin contar 1,200 mas que al mando del coronel Alvarez se han movido el dia 13 de la Villa de Dolores con direccion á la ciudad convulsionada, en virtud de órdenes que al efecto les han sido impartidas por el que firma.

Igualmente he librado las correspondientes órdenes para que acelere sus marchas una division de 500 hombres de las dos armas que venia ya en camino de Mendoza al mando del Teniente Coronel Segovia á guarnecer la capital de esta provincia, en cuya campaña, en el punto de «Conlara», queda estacionado el coronel Iseas con su division, quedando bien garantido el órden y tranquilidad en ella.

Dios guarde V. E.

W. PAUNERO.

Proclamas.

Dice el *Diario* del Rosario:

La última diligencia venida ayer á última hora, ha traido algunos pasageros de Córdoba y dicen, que es absolutamente imposible que marche la revolucion, pues que ninguna persona de juicio quiere ponerse al frente de ella.

Se nos dice que á distancia de ocho leguas de la ciudad de Córdoba, habian fuerzas reunidas las que se preparaban á marchar en combinacion con las demas Divisiones que bajo la direccion del general Paunero, caerian sobre los insurrectos.

La ciudad de Córdoba quedaba entregada á un desórden espantoso, que hacia temer un saqueo general, si con tiempo no llegaba el auxilio de fuerzas nacionales.

Se confirma la noticia de que los revolucionarios imponian contribuciones de dinero y al que no lo tenia, le quitaban efectos.

Durante los dias que llevan de revolucion han dado á luz muchos documentos célebres y curiosos que vamos á transcribir para que se conozcan bien las tendencias de esos hombres, que tratan de reaccionar para dar cumplimiento á la carta de Mayo y principian por imponer contribuciones al pueblo y por ejercer toda clase de fechorias.

He aquí los documentos:

PROCLAMA.

Del Gobernador de la Provincia.

GUARDIAS NACIONALES—Vais á salir á campaña por pocos dias, á fin de consumar la grandiosa revolucion que acaba de tener lugar.

No basta que Córdoba sea libre, debemos acordarnos tambien que nuestros hermanos sufren el yugo opresor que nos ha legado la batalla de Pavon. Debemos darles el ejemplo y alentarlos á que ellos á su voz proclamen la Constitucion de Mayo sin reformas—Debemos con nuestro patriotismo y decision, demostrar á los tiranos que no hay poder que pueda contrarrestar el impulso de los verdaderos amantes de la libertad.

Tiemblen los opresores! El fin de su reinado ha llegado!

Ya tenemos con nosotros al valiente General Peñaloza con su invencible ejército. Pronto oiremos que el Capitan General Urquiza ha dado libertad á las provincias del Litoral—Catamarca libre de sus verdugos—Los enemigos impotentes para moverse.

Este es el cuadro que hoy presenta la República Argentina.

Pocos dias nos faltan para que veamos desaparecer para siempre esos mandones liberales que tantos males nos han traido.

Constancia y valor! Un esfuerzo mas y habremos reconquistado la libertad de nuestra patria.

Córdoba se halla libre de sus opresores y antes de permitir que seamos meramente esclavos de los emisarios porteños, derramaremos hasta nuestra última gota de sangre.

Prefiramos mil veces morir por la libertad antes que vivir como siervos, espuestos á cada momento á ser victimas del poder despótico que nos ha gobernado.

Valientes cordobeses—No temais al enemigo que se os pueda presentar—Que venga y conocerá una vez mas, que donde impera el patriotismo, donde existe la conciencia de que la causa que se defiende es la mas justa y santa, cada uno de vosotros es un valiente donde vendrán á embotarse las bayonetas de los mandones.

Compatriotas: Os recomiendo la mayor subordniacion y disciplina, y si llega el momento de medir vuestras armas con el enemigo que sea ese con valor y desnuedo que tantas pruebas habeis dado.

¡Viva el Capitan General Urquiza!

¡Viva el inclito General Peñaloza y su Ejército!

¡Viva la libertad!

Vuestro gobernador y amigo.

JOSÉ PIO ACHAVAL.

PROCLAMA.

El Gobernador de la Provincia de Córdoba á sus conciudadanos.

CORDOBESES—Es llegado el momento en que debeis correr presurosos á sostener el pensamiento, que por espacio de cincuenta años ha sido la idea del pueblo argentino: realizado en la época venturosa del sesenta y tres, y despreciado hasta cierto punto, en las aciagas transiciones porque ha pasado nuestro pais.

La impotencia de nuestros enemigos de la patra para regir sus destinos, está evidentemente demostrada en la revolucion actual, que ha operado un cambio completo en el personal del Gobierno, sin resistencia alguna, despertando el sentimiento público oprimido por la tirania del gobierno pasado.

Hoy vuestro gobernador y amigo se encuentra rodeado de todos los elementos necesarios, para hacer una verdad práctica los principios consagrados en la Constitucion Argentina, y os prometo un éxitó feliz si como siempre correspondeis al merecido nombre de valientes y no desmayais en la fé y constancia que tanto se requieren para las obras grandes.

Ciudadanos, despues de tan feliz transicion acompañad á vuestro amigo y decid.

Viva la libertad!

Viva la revolucion!

Viva la Carta de Mayo!

Córdoba Junio 12 de 1863.

JOSE PIO ACHABAL.

D. GARAY.

Proclama.

El General en Gefe del 3er. cuerpo del Ejército del Centro á los Pueblos Argentinos.

Compatriotas! La propaganda reaccionaria iniciada en los Llanos de la Rioja, ha recorrido ya la mitad de su carrera.

Incorporadas á las mias las numerosas fuerzas de la Provincia de Córdoba, vuestro General sabrá reunir los elementos necesarios para terminarlos.

Cordobeses! Con la heróica revolucion del 10, teneis una gran parte en el movimiento que se me ha encomendado por el ilustre patriota el General Urquiza.

Ella ha evitado la sangre que hubiera precisamente corrido, para tomar un pueblo tan indispensable á mis medidas ulteriores.

Pocas fatigas mas, y habreis cumplido con el deber que os impone la patria.

Santafesinos! Vuestro orgullo y valor no desmentido en las largas luchas contra las pretensiones monopolistas del pueblo de Buenos Aires, me escusa indicaros la parte que os toca en este moviento.

Imitad el ejemplo de los Lopez, Goiteas, Comas y tantos patriotas de que abunda vuestro pais.

Ved que esta es la causa de los pueblos, y que ella hará el porvenir santafesino.

Estranjeros! Mi marcha os probará cuan distante estoy de violar los derechos y garantias públicas, acordadas por los principios constitucionales é internacionales que rijen nuestro suelo.

Siempre sereis mirados y respetados si guardais la posicion que os demarcan vuestras leyes y las nuestras.

Soldados todos de la Nacion!

Pocos esfuerzos nos restan. Luchad con entusiasmo, el despotismo es frajil, la gratitud de la historia eterna: decid conmigo.

Viva el General Urquiza.

Viva la causa de los pueblos.

Vivan los valientes que la sostienen!!!

Angel V. Peñaloza.

Córdoba, 16 de Junio 1863.

PROCLAMA.

Que el ciudadano Luengo dirije á sus campatriotas.

Compatriotas: ha llegado el momento supremo en que debeis dar una nueva prueba de vuestra abnegacion y patriotismo: ha llegado ese momento tan deseado en que debemos hacer ver á los opresores de nuestra patria, que aun corre por nuestras venas sangre generosa que derramamos gustosos, en aras de la libertad.

Conciudadanos; despues de la revolucion que con un puñado de valientes he llevado á cabo, solo nos resta un pequeño esfuerzo para consolidar nuestra libertad, vuestro valor y disiplina son bien conocidos, y puestos en campaña con el invensible General Peñaloza á vuestro frente, hareis temblar con solo vuestro nombre al enemigo que osare presentarse. Algunos dias de fatigas os esperan; pero la Patria libre de sus opresores, os recompensará vuestros sacrificios.

Marchad contentos queridos compañeros, á arrancar de raiz el despotismo de nuestro suelo, contando siempre, que en el momento del peligro, (si lo hubiese) no se separará de vosotros, vuestro compañero y amigo, *Simon Luengo.*

Correspondencia interceptada á los montoneros.

Como verán nuestros lectores por los documentos que mas abajo publicamos, ha sido tomado en la frontera de Santa-Fé un tal Villarruel, que se dice Teniente Coronel y el cual conducia comunicaciones de los revolucionarios y de Peñaloza al General Urquiza, su Ministro Leiva y el Sr. de Carriego, protector poderoso de los Potrillos.

A la actividad del gefe de uno de los fortines debemos esta importante captura, que fué remitida sin pérdida de tiempo por el Gobierno de Santa-Fé, quien la recibió del bravo Comandante Charras.

El tal Villarruel parece que es pájaro de cuenta.

Se escapó de la cárcel de Buenos Aires en 1859, cuando el motin que todos recordarán; se escapó posteriormente de la cárcel del Rosario; y ahora se escapa de la cárcel de Córdoba, donde le habian conducido sus numerosos delitos y raterias sin cuento.

Nuestro corresponsal nos previene que Villaruel ha desempeñado otras veces el papel de emisario, y que tiene la habilidad de *hacerse el sonzo* ó el loco, cuando lo toman, fiando en otra habilidad en que parece igualmente egercitado, y es la de escaparse.

Las comunicaciones son dirigidas al General Urquiza por el *Señor General* Peñaloza.

Otras lo son al Ministro de Gobierno de Entre-Rios Dr. Leiva, por su hijo residente en Córdoba y de acuerdo con los motineros.

Tambien el insigne Carriego tiene su parte, y se le dirige con singular afecto el Sr. Garay, personage oscuro y falto de ortografia que ha sido elevado al rango de Ministro del Sr. Achaval.

Por esta vez no dirá el General Urquiza que los que le calumnian *son sus enemigos.*

Santa Fe, Junio 20 de 1863.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Mi respetable Sr.

En la tarde de ayer ha sido tomado por el comandante del canton «Zárate» un chasque que el Gobierno revolucionario de Córdoba mandaba con comunicaciones del Chacho y otros de aquella ciudad para el General Urquiza y varios individuos mas de Entre Rios, bajo de un rótulo á D. Evaristo Carriego del Paraná.

Por la direccion que ha traido el conductor es de suponerse que viniese con órden de comunicarse aquí con alguien, antes de pasar el rio; pero él se ha negado obstinadamente á hacer ningun descubrimiento en la declaracion verbal que se le ha tomado.

Remito á V. E. originales las comunicaciones interceptadas, quedándome con sus copias. El chasque irá por el vapor que debe salir de aquí el lúnes 22.

En cuanto tuve conocimiento del movimiento reaccionario de Córdoba recomendé al comandante Charras observase la mayor vigilancia en toda línea, pero muy especialmente en los cantones situados sobre los caminos que comunican con aquella ciudad; y la adquisicion que hemos hecho es fin de esta medida.

Yo estoy dispuesto á marchar con 1,500 ó 2,000 hombres que puedo reunir en la provincia de mi mando. Para verificarlo solo espero órdenes de V. E.

Por apresurar el envio de esta comunicacion y sus referencias he escusado la forma oficial. Hora intempestiva, por otra parte, pues son las tres de la mañana, me dan derecho á esperar que me disimule V. E. esta y cualquiera otra falta que note por la precipitacion con que escribo.

Soy de V. E. servidor y amigo,

PATRICIO CULLEN.

A LAS 6 1/2 DE LA NOCHE.

San Pedro, Junio 19 de 1863.

A S. E. el Sr Gobernador de la Provincia, ciudadano D. Patricio Cullen.

Me apresuro á remitir á la Capital en calidad de preso incomunicado á un individuo titulado teniente coronel Villarruel de Córdoba, quien ha sido aprehendido por el Capitan D. Felipe Mansilla en el canton «Zarate» segun órdenes que tenía, habiéndosele hallado las comunicaciones que incluyo y de las que era conductor para el Entre Rios el mismo. Me he impuesto de ellas por lo que se las remito abiertas.

V. E. conociendo la importancia de ellas las hará pasar, no dudo, á la mayor brevedad posible á fin de que lleguen á manos de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde etc.

Martiniano Charras.

El teniente coronel D. Leopoldo Nelson va encargado de entregar á V. E. el preso.

El Gobierno de la Provincia.

Cordoba, Junio 14 de 1863.

A S. E. el capitan general, brigadier general D. Justo José de Urquiza.

Pongo en conocimiento de V. E. que el Gobierno del Dr. Posse ha sido derrocado por el partido nacionalista que está y ha estado siempre á las órdenes de V. E. Debo tambien decir á V. E. que hoy entra el general Peñaloza con su ejército á esta capital, decidido como siempre á respetar lo que V. E. ordene.

Sin mas motivos me complazco en ofrecer mis mayores consideraciones.

JOSÉ PIO ACHABAL.

D. GARAY.

El General de la Nacion.

Campamento General en Córdoba, Junio 14 de 1863.

Al Exmo. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Despues de la nota que diriji á V. E. de la Punilla Provincia de San Luis, seguí mi marcha á esta capital como se lo he in-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Antonia ha pronunciado estas palabras con una vehemencia fria, sarcástica, en acento declamatorio, con una amargura que me ha estremecido.

¡—Y vd. ha hecho todo eso! la he dicho por decirla algo, porque estaba aturdida por aquella pasion viva, palpitante, por aquel inmenso infortunio.

—Sí lo he hecho, y lo he hecho con la conciencia de que hacia bien, de que practicaba un hecho heroico....¿qué derecho tenia la sociedad á mi vida, cuando la sociedad no era bastante para asegurarme una existencia honrada? Sin embargo á los gritos que me arrancaba el dolor, acudió la sociedad: me socorrió en nombre de la humanidad, y luego me trajo al hospital presa en nombre de la ley. Si me hubiera prostituido, la ley me hubiera amparado: acaso si hubiera sabido prostituirme, la sociedad no me hubiera despreciado: acaso hubiese encontrado un marido complaciente, si un viejo rico necesitaba un hombre que diese un nombre á los hijos de su querida! ¡Oh! ¡tal vez he podido ser rica, respetada, admitida en ese ancho círculo de rameras ilustres, que todo lo invaden, que en todas partes se encuentran, y que se horrorizan cuando oyen decir que una pobre jóven se ha suicidado, y la llaman infame!

—Es necesario olvidar todo eso, la he dicho. Yo soy huérfana como vd.; como vd. no conozco á mi padre, ni sé si existe; como vd. no tengo apellido; como vd. estoy sola en el mundo.

—¡Sola! ¡sola como yo! ha dicho Antonia fijando en mí, con una espresion imposible de hacer apreciar, sus grandes y hermosísimos ojos azules.

—¡Sí, sola! sola hasta ahora que la he conocido á vd.

Los ojos de Antonia se han llenado de lágrimas.

—¡Oh! ¡sí! ha repetido; ¡hay Dios! ¡Un Dios que une á los desgraciados para que se amen y se consuelen! ¡yo tampoco estoy sola ya en el mundo, porque....no sé qué sentimiento vago, íntimo, me dice que somos hermanas!

¡Somos hermanas! esta palabra ha producido en mí un efecto inesplicable.

Y luego, cuando en su necesidad de espansion, Antonia, por un movimiento involuntario, se ha incorporado en su lecho, me ha mirado de hito en hito, con una mirada impregnada de ternura, y ha asido mi cabeza y me ha besado en la boca, he sentido....yo no puedo esplicarme lo que he sentido; pero me parece que me he duplicado, que vivo en Antonia, y que ella vive en mí.

Solo puedo esplicarme este fenómeno por la necesidad voraz que tengo de un afecto puro: solo suponiendo otra necesidad semejante puedo esplicarme el beso de Antonia.

Sea como quiera, que su hermosura que es magnífica, casi ideal, unida á su abandono y á su desgracia, haya hablado fuertemente á mi alma, sea cualquiara otra la causa, yo la miro desde anoche como una hermana querida que me enorgullece, y la amo como si hubiera nacido con ella, como si nuestros cuerpos y nuestros espíritus fuesen gemelos.

—¡Sola! ¡enteramente sola! repitió Antonia. ¿Nunca ha amado vd?

—No.

—Yo tampoco he amado.

—He vivido completamente aislada.

—Yo no; yo, cuando vivian los que creia mis padres, he ido á todas partes, he bailado; muchos hombres me han asegurado que me amaban, pero yo no he encontrado todavia el hombre á quien yo podria amar. ¿Pero á que hablar de esto? Estoy ya buena, y probablemente mañana me sacarán del hospital para llevarme á la Galera.

—¡Ah! ¡No! ¡No! la he dicho. Soy demasiado rica para que vd. pueda salir mañana libre. Espero que el padre Quirós habrá hecho cuanto sea necesario hacer, y que mañana saldrá vd. libre y honrada.

—¿Y qué he de hacer? á dónde he de ir cuando salga de aquí?

—¡No somos hermanas!

—¡Ah, no, no! volveré á la miseria y la sufriré con resignacion: si muero, no seré yo quien me mate....Dios tendrá compasion de mi martirio....espero....espero en Dios y estoy tranquila.

....

He dormido esta noche reclinada mi cabeza sobre la almohada de Antonia: al despertar por la mañana la he visto apoyada de su brazo y contemplándome con interes.

....

....

Hemos almorzado juntas leche con bizcochos.

He mandado á un practicante que cambie los billetes que llevaba en el bolsillo, y he repartido dinero entre las presas.

Despues he salido del hospital con el corazon dilatado; casi feliz.

—

Todo se ha arreglado.

Como no habia parte agraviada, se ha rasgado la causa de Antonia.

He tomado, loca de alegria, la órden de libertad; he escogido un trage completo entre los mejores de mi guarda-ropa, y he pensado mas de una hora los colores que la á sentarán mejor: al cabo me he decidido por un trage negro.

He puesto estas ropas en un escusabarajas, y con ellas un neceser; he mandado á Anselmo que ponga el escusabarajas en el carruaje, y el padre Quirós, á quien ha contaminado mi alegria, y yo, hemos entrado en el carruaje y nos hemos trasladado al hospital.

Cuando llegamos, hemos encontrado á Antonia, que sabia de antemano que habiamos de ir por ella, sentada en la cama y completamente vestida, con una vata de percal, un manton de lana y un velo de tul.

Pero su peinado era magnífico.

No porque hubiese puesto en él cuidado alguno, sinó porque sus cabellos son tan hermosos, tan abundantes, tan graciosos, por decirlo asi, que Antonia no puede estar nunca mal peinada.

Sus cabellos se peinan solos.

—

Me ha costado un gran trabajo hacerla consentir en que mude de traje.

Al fin, la he llevado al cuarto de una de las enfermeras, y la he servido de doncella y de peinadora.

Cuando ha visto los pendientes y las pulceras de brillantes, no ha podido contener una espresion de deseo, y me ha dicho:

—No, no; esto es ya demasiado: yo nunca he usado tan buenas alhajas: además vd. está de luto....

—Pero estos pendientes y estas pulseras son necesarias, la he dicho, para completar el traje: si este fuera sencillo, bien ....pero no lo és....y ya no es tiempo de cambiarle....

Antonia ha cedido.

Cuando ha estado completamente vestida, de una manera elegante, rica y sencilla, ha comprendido hasta que punto es hermosa.

Es una criatura alta, esbelta, admirablemente formada; en cuyo conjunto hay un no se qué de hechicera indolencia, que al andar parece que nunca ha pisado mas que alfombras; que tiene la conciencia de su hermosura, y que sabe hacerla brillar, su afectacion, sin vanidad, sin pretenciones: no he conocido mas que á otra mujer que sepa llevar de aquella manera un traje y hacerse simpática, por su figura, por su manera, por su asdecto, por su mirada, por su sonrisa; aquella mujer era mi madre.

Indudablemente Antonia al recurrir al suicidio habia sido una heroina del pudor y de la dignidad.

He comprendido la influencia que Antonia puede ejercer sobre las jentes: no tanto por el efecto que ha causado en mí su distincion, y el perfume singular que emana de ella, sino por la espresion de asombro, de respeto, y al mismo tiempo de envidia que ha aparecido en el semblante de la enfermera, que es una mujer jóven y bastante graciosa, al ver la transformacion de Antonia.

Está algo flaca y sumamente pálida, pero esto aumenta su hermosura, porque hasta cierto punto la espiritualiza.

Lo repito: estoy orgullosa de mi hermana adoptiva.

Me la he llevado del hospital con el mismo placer que si me la hubiera llevado robada.

Al salir, Antonia se ha detenido junto á la puerta, ha vuelto la cabeza hácia el interior, y ha lanzado al hospital una mirada indescribible; luego ha levantado los ojos al cielo, han asomado á ellos dos lágrimas, y se ha asido á mi brazo estrechándole fuertemente.

La he sentido estremecerse.

—¿Por qué esa conmocion?

—Yo no he debido salir del hospital por esta puerta, vestida de tal modo, y apoyada en tal brazo, me ha contestado: esto ha sido milagroso. Creo que soy una muerta resucitada. Yo he debido salir envuelta en una sábana, para ir á ocupar una mesa de diseccion. Esto ha sido un milagro; una resurreccion completa,

Y se ha estremecido mas fuertemente.

Yo me he estremecido tambien.

Aquella observacion tenia no sé qué de terrible y fantástico.

« ¡Yo soy una muerta resucitada! »

Me he dominado y he procurado desimpresionarla.

La he hecho entrar en mi carretela.

El padre Quirós no ha querido acompañarnos.

Se ha disculpado con que necesitaba ocuparse de que acabasen de preparar la casa donde debe vivir Antonia.

—

Hemos ido á la Fuente Castellana.

El dia ha estado hermosisimo.

Un sol ardiente inundaba con su luz dorada la tierra y el espacio, y daba el efecto de un bello esmalte al primer verdor de los árboles, que empiezan á vestirse su manto primaveral.

Al llegar á la glorieta hemos bajado del carruaje, y apoyadas la una en la otra, hemos vagado por los jardines y por los laberintos.

Antonia ha estado taciturna y preocupada; me he visto obligada á hacer el gasto de la conversacion, y solo la he arrancado alguna que otra frase: con frecuencia la he sentido estremecerse.

Al sentarnos en un banco de piedra, me ha mirado de una manera lúcida y profunda.

—¿Cree vd. en los milagros? me ha dicho.

Esta pregunta, demasiado estraña y embarazosa, me ha sorprendido.

Antonia ha tomado mi silencio por una repuesta, y ha continuado como hubiera continnado tras una negacion mia.

—Yo tampoco creia en ellos: es verdad que yo no creia en nada, en nada mas que en la fatalidad ciega. Si yo no he aceptado todas las consecuencias de la fatalidad obrando como tantas otras hubieran obrado en mi caso, no ha sido por virtud, no

dicado á V. E. y dos dias antes de llegar recibí la noticia de que nuestros correligionarios de esta Provincia habian ya efectuado el cambio político que nos proponian, lo que me hizo precipitar la marcha para poner el sello á esa grande obra de los beneméritos cordobeses.

En estos momentos llego á esta Capital y encuentro al Sr. D. Pio Achabal encargado del mando de esta Provincia: me entendido con él y con los demas beneméritos patriotas que le acompañan y en consecuencia puedo asegurar á V. E. que con la cooperacion de ellos pondré en pocos dias un ejército no tan solamente para sostenerse, sino para desbaratar todas las fuerzasque pudiesen organizar nuestros enemigos, con el inútil objeto de sostenerse.

Por fin, Exmo. Sr. puedo responder á V. E. de la situacion de las Provincias Argentinas, pero es necesario que aparezca al frente de la reaccion—politica del pais V. E. circunstancia sin la que serian estériles todos los sacrificios hechos y la sangre derramada hasta ahora para libertar nuestra patria.

Con bastante fundamento espero que V. E. no solamente se pondrá en pié inmediatamente para llevar á cabo la obra que he iniciado, sino que tambien no perderá momento en comunicarme sus instrucciones las que serán cumplidas con la lealtad y decision que V. E. conoce.

Con este motivo tengo la satisfaccion de felicitar á V. E. por el feliz éxito de nuestros trabajos, y ofrecerle al mismo tiempo las consideraciones de mi mas distinguido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Angel V. Peñaloza.
Agenor Pacheco.
Secretario en campaña.

Córdoba Junio 14 de 1863.

Sr. General D. Justo José de Urquiza.

Mi distinguido general y amigo:

Creo que estará en su poder la que le dirijí de la Punilla con mi enviado el Sr. Puck, y por el estará impuesto de todo cuanto ha ocurrido hasta entónces.

Despues de esto seguí mi marcha hasta esta Capital, donde encontré realizado ya el cambio político de esta Provincia; teniendo hasta este momento mil hombres de Infanteria y mas de quinientos de caballería; sin embargo de hacer solamente cuatro dias á que se efectuó la revolucion, por esto verá V. que con muy poco trabajo puedo poner en esta Provincia ocho ó diez mil soldados con lo que nada nos falta, sinó que V. monte á caballo para concluir definitivamente la obra de reconquistar nuestros derechos y libertades.

En momentos que dirijo esta, recibo parte de que en el poniente de esta Provincia y en otros puntos mas donde arriban fuerzas enemigas han pegado fuego todas las casas de los hombres que consideran enemigos, como lo han hecho con las mias y las de otros amigos, haciendo con algunos mucho peor, pues que han pegado fuego las casas y las familias

En una palabra, es necesario que V. mire con ojos mas benignos á sus servidores, y haga conocer al mundo entero que nuestros enemigos no solo pretenden sostenerse contra la justicia y contra la opinion del pais, sino que tambien para vengarse del patriotismo y valor de los verdaderos argentinos, cometen contra ellos los hechos mas bárbaros y atroces que no los cometerian los salvajes de las Pampas.

Por fin mi general y amigo, V. conoce mejor la triste situacion en que han puesto nuestro pais los enemigos y la necesidad que hay de salvar nuestra patria, asegurándole por mi parte, y por la de todos mis subalternos, la mayor decision y el respeto á todas las órdenes que al efecto me quiera impartir, y espero que sin perder momento me comunicará sus vistas é instrucciones.

Sin mas objeto por ahora, tengo el gusto de saludarlo, repitiéndome como siempre su mas fiel S. y amigo.

Angel Vicente Peñaloza.

NOTA—Como vd. no debe dudar el elemento mas necesario y mas escaso acá son las armas, por lo que es necesario, que sin pérdida de tiempo me mande todo el armamento que pueda de infanteria y caballeria,que solo eso espero para concluir la organizacion del ejército reaccionario.

Vale.

—

Córdoba, Junio 14 del 1863.

Sr. D. Manuel Leiva.

Querido padre:

Aprovecho la oportunidad del chasque que en estos momentos se despacha para el General Urquiza, con el objeto de avisarle que el 10 del presente estalló en esta una revolucion hecha por el partido nacionalista que ofrece la situacion al general Urquiza, espero que vd. me avisará lo mas pronto posible el pensamien de él, si piensa segundarlo ó no.

Hasta ahora me he visto rodeado de com promisos,pues desde el dia de la revolucion se me está llamando á ocupar el Ministerio, el que hasta hoy no he querido aceptar.

La promesa de Manuel no se ha cumplido hasta ahora ocasionándome innumerables perjuicios.

Se le iba á oficiar á vd. junto con el general, á lo que me he opuesto diciéndole que bastaba esta carta que yo le escribia recomendándole la nota del general á quien debe decirle que si no piensa desamparar á las provincias, ninguna oportuuidad le será mejor que la que se le ofrece hoy, y si pensase lo contrario le suplico que me avise cuanto antes.

En otra oportunidad le escribiré mas estenso. A pesar de q' en la nota al General se avisa que el Chacho ha entrado en estos momentos, sin embargo, vd. puede asegurarle que con las fuerzas que trae y las que hay en esta, puede muy bien sostenerse la situacion, hasta que él ordene lo que debe hacerse.

Sin mas reciba el corazon de su hijo

Mariano Leiva.

—

Sr. D. Evaristo Carriego:

Córdoba, Junio 13 de 1863.

Mi respetable amigo:

Me apresuro á comunicar á vd la plausible noticia de haber sido derrocado completamente el Gobierno Posse y todo lo que huele á salvage unitario. Debo tambien decirle que hoy á las 10 de la mañana entró el invencible General D. Angel V. Peñaloza con su egército siempre lleno de fé. Lãs Provincias del Norte y parte de Cuyo estan segundando el pensamiento del distinguido argentino el General Peñaloza. Le comunico esto porque sé sus relevantes antecedentes y la cooperacion que puede prestarnos, sin mas me es grato ofrecerá vd. mis mayores consideraciones.

Todos esperan mucho del Libertador del 53 y deseamos haga algo en este sentido, pues todos lo aclaman.

D. Garay.

En un medio pliego adjunto á la anterior, dice el Sr. Garay lo siguiente:

Sr. D. Evaristo Carriego:

No estrañe vd. el titulo de amigo de que uso en mi carta pues la evidencia de lo mucho que vd. hace por la causa y un singular afecto hácia vd. me disculpan—y porque yo llamo amigo á todos mis correligionarios politicos.

—

Motin del fuerte de San Rafael.

Como se verá por la siguiente comunicacion que remite el gobierno de Mendoza al Sr. Gobernador Sarmiento, el motin del fuerte San Rafael ha sido sofocado, y los amotinados sufrido el castigo de su crímen.

Concluido este incidente, la provincia de Mendoza quedaba enteramente tranquila.

El Gobierno de la Provincia de— } Mendoza, Mayo 31 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Encargado de la Direccion de la Guerra, Teniente Coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Con el mas vivo placer ha recibido el infrascripto la apreciable nota de V. E., de fecha 28 del que hoy termina, en la que le comunica haber recibido el parte detallado del combate que tuvo lugar en «Lomas Blancas», de la valiente division del Coronel Sandes contra el vándalo Chacho, confirmando el triunfo obtenido el 20 del corriente, del que tenia ya dado conocimiento á este Gobierno. Por tan feliz acontecimiento me es muy grato dirijir á V. E. mis mas cordiales felicitaciones.

Como un resultado de este espléndido triunfo, V. E. ha dispuésto suspender su viaje á la Rioja, ordenando al mismo tiempo que las fuerzas acantonadas en esta provincia sean puestas en franquia; pero debo prevenir á V. E. que las fuerzas situadas en las Lagunas y Desaguadero, quizá no es oportuno su retiro, en razon de ser muy probable que por esos puntos carguen algunas partidas de los dispersos en las «Lomas Blancas.»

Dos horas antes de haber recibido la nota de V. E. á que se contesta, recibí parte del Comandante de San Cárlos, en el que me avisaba haberse sublevado en San Rafael los guardias nacionales de caballeria que estaban de guarnicion en ese punto, siendo los promotores de dicha sublevacion dos sarjentos de la partida de policia de esta ciudad, algunos cabos y tropa.

Acto continuo dispuso este Gobierno marchase el Comandante D. Ramon Flores, que á la sazon, se encontraba en esta por enfermo, á la cabeza de 25 hombres, con órden de dar su condigno castigo á los autores de dicha sublevacion, de pasar por las armas á los cabecillas del motin y de quintar el resto de la tropa que les acompañaban.

Al cerrar esta nota recibo un aviso del Comandante Irusta en el que me comunica estar completamente restablecido el órden en San Rafael; debido al buen procedimiento del Capitan García del 6.º de linea, que en el acto de sentir el movimiento en la caballeria, se dirijió con su compañía á tomar posesion del potrero en que se encontraba la caballada. Pocos momentos despues de estar ya en posesion de aquella, llegó una partida á sacar los caballos, la que sometió, fusilando á uno de los cabecillas que logró tomar allí. Sin embargo de haber sofocado completamente este movimiento, es muy sensible la pérdida de un oficial Plaza, que al entrar al cuartel con el ánimo de sofocar el motin, quedó muerto de un balazo, siendo tambien gravemente herido el Teniente D. Justo Araujo que entró tras él.

En este momento ha sido capturado el cabo Romero, que fué uno de los principales promotores del movimiento, el que ha sido entregado al Comandante Flores al tiempo de marchar, practicándose al mismo tiempo las mas activas y prolijas indagaciones para descubrir á los autores de tan escandaloso atentado.

Muy recomendable ha sido la conducta de la Guardia Nacional de San Cárlos q' en el momento de propagarse la noticia de la sublevacion en San Rafael, se le presentaron espontáneamente en menos de dos horas en número de 150 al Comandante D. Tomas Aquino Irusta, que ya en marcha para San Rafael con algunos lanceros que se le presentaron de los dispersos, tuvo noticia de haberse sofocado completamente el movimiento, por lo que resolvió licenciar la Guardia Nacional, continuando su marcha con los lanceros únicamente.

Quiera V. E. aceptar las consideraciones de mi mas alto aprecio y estimacion.

Dios guarde á V. E.

LUIS MOLINA.
Pablo Villanueva.

San Juan.

Hay noticias de aquella Provincia hasta 4 de Junio—todo tranquilo.

El Comandante Arredondo comunica la ocupacion de Chilecito ó Villa Argentina por sus fuerzas, donde encontró al Coronel Wilde con 1,200 hombres de las divisiones de Salta y Tucuman. No siendo ya necesarias la presencia de estas fuerzas, el Coronel Wilde se retiraba para Catamarca. quedando encargado de los departamentos del Oeste de la Rioja el Comandante Davila con una fuerza que le dejó el Comandante Arredondo.

Anjel, Chumbita, Ardiles y demas montoneros de aquellas regiones habian ganado los bosques, donde eran perseguidos como fieras por las fuerzas de San Juan.

El mayor Campos habia tambien limpiado de montoneros el departamento de Valle Fértil, y se dirigia á hacer lo mismo con los partidos inmediatos á la ciudad de la Rioja.

Estado Oriental.

Hoy ha entrado el vapor *Menay* de Montevideo.

El gobierno oriental, al saber la detencion del vapor *Pulaski* por la escuadra argentina, espidió el acuerdo que mas abajo publicamos, por el cual se suspenden las relaciones entre los dos gobiernos.

Aunque por el tenor de este acuerdo se vé que las relaciones quedan interrumpidas con el gobierno oriental, sabemos por otra parte de buen origen que las negociaciones siguen adelante, y q' aquel gobierno no se niega á dar al argentino las debidas reparaciones á fin de que este asunto quede arreglado satisfactoriamente.

En Montevideo hubo una mashorcada, dirigiendose á casa del Cónsul Argentino, donde le rompieron los vidrios y el escudo de armas, dando gritos de mueras contra el general Mitre, los porteños etc.

De la campaña no se sabia nada de cierto en Montevideo; parece que las fuerzas de los gefes blancos se desbandaban, y que no quedaba mas division reunida que la que tenia Dionisio Coronel en Cerro Largo, y sobre la cual marchaba el General Flores para así dejar concluidas las fuerzas blancas de campaña, y asegurada su retaguardia.

Hé aquí el acuerdo del Gobierno de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Esteriores

ACUERDO.

Montevideo, Junio 23 de 1863.

Habiéndo llegado en la mañana del dia de hoy á conocimiento del Gobierno de la República por conducto de sus agentes en Buenos Aires, que el vapor de guerra nacional «General Artigas», ha sido detenido en las aguas del Uruguay por la escuadra argentina,—y considerando que tal acto injustificable constituye un atentado contra los derechos y dignidad de la bandera de la nacion; habiendo este atentado sobrevenido en momentos en que el Gobierno de la República discutia con el Argentino, fiado en que ni el honor ni el deber de este le permitian apelar á las vias de hecho antes de agotada la discusion, y sin llenar los preliminares que deben preceder siempre á los actos de hostilidad entre pueblos y Gobiernos cristianos y civilizados:—El de la República, en consejo de Ministros, acuerda: quedan interrumpidas, mientras no se repongan las cosas al estado que tenian antes del espresado hecho, las relaciones oficiales entre el gobierno de la República y el de la Confederacion Argentina.

Rúbrica de S. E.

JUAN JOSÉ HERRERA.
SILVESTRE SIENRA.
LUIS DE HERRERA.
JUAN I. BLANCO.

Contribucion forzosa.

Por todas las cartas y correspondencias llegadas ultimamente, se sabe que el bandido Peñaloza y los presos de la cárcel aliados á él, habian levantado una contribucion forzosa en la ciudad de Córdoba, amenazando á los que no quisieron dejarse saquear, con un banquillo que se ostentaba en media plaza.

Los grandes tiempos de la federacion hacen fuerza por volver.

Cuanto tiempo durarán!

Hé aquí los nombres de algunas personas que han sido obligadas á entregar cantidades á los revoltosos:

D. Felix Peña	1000	$	fts.
» Marcelino Gacilua	500	»	»
» Manuel de la Lastra	800	»	»
» Manuel Ocampo [hijo]	500	»	»
» Macario Torres	1000	»	»
» M. Moscoso (D. al Congreso)	1000	»	»
» Francisco L. Gonzales	800	»	»
» Mariano V. Gonzales	1000	»	»
» Nicolas Peñaloza	800	»	»
» Augusto Lopez	1000	»	»

Se notan entre estos nombres los mas conocidos en la fraccion liberal de oposicion al gobierno.

Otros hay que eran sus partidarios y que no recordamos de pronto.

Robo intentado de la caja de depósitos.

El famoso Achaval, gobernador de Córdoba nombrado por los presos de la cárcel intentó robar la caja de depósitos, pasando á su presidente la órden que sigue y que transcribimos testualmente.

Al Sr. Presidente de la caja de depósito D. Rafael Torres.

El governador enterino de la provincia ordena á vd. entregue de la caja de depósito la cantidad de mil pesos.

JOSE PIO ACHAVAL.
D. GARAY.

El Sr. Torres contestó como sigue:

Sr. Dr José Pio Achabal.

Presente.

Muy señor mio! El Secretario de la caja de depósitos y consignaciones me ha entregado una órden de V. en la que como Gobernador interino de la provincia me ordena entregue de dicha caja la cantidad de *mil pesos*; y me veo en la indeclinable necesidad de no acceder de manera alguna por varias razones que espondré y particularmente porque creo de mi deber hacerlo así.

Los fondos con que esta institucion hace sus negociaciones, son los mas sagrados, tanto por los bienes que ella reporta, cuanto por que esos fondos pertenecen en su mayor parte, á huérfanos, menores, depósitos judiciales, particulares, y las economias de cien estrangeros jornaleros, que (confiados en el respeto que desde que se instituyó hasta este momento, han tenido todos los gobiernos que se han sucedido, inclusive el Sr. Derqui) han depositado el producto de sus economias.

La ley que creó esta caja, y las disposiciones de las lejislaturas subsiguientes, han demarcado con una precisa exactitud, los deberes de los ciudadanos que forman la comision directiva de ella, y si vd. Sr. se toma la molestia de leer esas disposiciones verá cuan ajustado á ellas procedo.

La ley de ella para prestar dinero, es muy terminante, se necesita presentar dos firmas á la junta directiva y esta por votacion cede ó niega la solicitud, y solo en caso de empate el Presidente tiene voto y decide; careciendo en todo otro cualquier caso, del derecho de disponer de un solo real de los fondos de la caja: ésta sola razon me bastaría, creo, para convencer á vd. de la imposibilidad de llenar la órden que hoy he recibido sin fecha.

Me suscribo de vd, atento y S. S.

Rafael Torres.

El Sr. Torres fué despues de esto llamado y amenazado; pero se resistió.

Un oficial llegó entonces con espada desnuda y un gran cintillo colorado en el sombrero, y condujo así al Sr. Torres al Ministerio; pero nada pudo conseguirse de él.

De la Tesoreria de la Provincia se llevó el Sr. Achaval la suma de 155 pesos, despues de haber roto las puertas y las cajas.

Estos son los hombres que vienen á restablecer la moral y la ley.

Suponemos que de estos documentos se hará responsable en sus bienes propios al Sr. Achaval.

Nueva complicacion.

Cuando dimos cuenta del incidente que tuvo lugar respecto del «Pulaski,» teniamos motivos para suponer, que las dificultades que tuvieron origen en el atentado contra el «Salto», de que hasta ahora no habia dado reparacion el Gobierno Oriental, tendrian una solucion pacífica.

Hoy un nuevo incidente ha venido á poner la cuestion en un nuevo terreno.

El Gobierno Oriental ha publicado un acuerdo en virtud del cual rompe sus relaciones con la República Argentina, mientras no se restablezcan las cosas al estado en que se hallaban antes de la detencion del «Pulaski»

Pero esto no querria decir nada.

La grave complicacion que todos ven surjir en estos sucesos, nace del hecho que ha tenido lugar en Montevideo y de que damos cuenta en otro lugar.

No podemos dudar que una asonada indigna, en la cual se encontraban mezclados el gefe de policia y los ministros mismos del Poder Ejecutivo, ha ostentado su furor salvaje por las calles, insultando al Cónsul argentino y escarneciendo el escudo de armas que se hallaba á las puertas de su casa.

Semejante mashorcada, indigna de un pueblo civilizado, debe llenar de dolorosa vergüenza á los dignos orientales que no participan de los brutales instintos que ha producido este hecho ignominioso.

El pueblo de Buenos Aires que se siente libre y fuerte, vé ostentar en uno de los lugares mas públicos el escudo de armas oriental. Pero él sabe bien lo que debe á sus antecedentes y á su buen nombre para imitar la conducta de los blancos de Montevideo.

Ahi está el escudo de armas del Cónsul oriental: nadie le ha tocado, nadie le tocará, para que nacionales y estrangeros puedan constatar ciertas diferencias.

Entretanto, cualquiera que fueran los arreglos pendientes, ellos vienen á quedar frustrados por un nuevo insulto que exige una nueva y pública reparacion.

Esperamos que el Gobierno dará cuenta al Congreso inmediatamente de estos hechos, para adoptar las medidas que sean del caso.

Proyecto del pueblo.

(Articulo comunicado.)

Los sostenedores de papel moneda y los depósitos de la caja de ahorros de Buenos Aires viendo amenazada su fortuna por la plaga de proyectistas que han aparecido en este bendito año de 1863, y no pudiendo espantar á este género de langosta con ruido de oja de lata y cascabeles, se reunieron anoche, buscando inspiraciones en el capitolio que el Gobierno Nacional levanta en la plaza del 25 de Mayo; con el objeto de estudiar el medio de conjurar esta nueva calamidad que tanto conmueve el crédito de la casa calle de San Martin.

Despues de los eloeuentes discursos que se publicaron para probar que el crédito es cosa que no puede manosearse, que lo que se ve, como dice Bastiat, es la buena intencion, pero lo que no se vé es la ruina del papel moneda reflejada como en un espejo en el manantial de combinaciones que el lagio y la usura idiarian para seguir aunque por distintos caminos, esplotando al pueblo, se nombró una comision para que formulase un proyecto.

Redactado el siguiente; fué aceptado por aclamacion.

Considerando la comision:

1.º Que desde el año de 1860 se ha dejado sentir el deseo de ampararse del Banco de la provincia; unas veces por el órgano de varios capitalistas que intentaron poner un Banco, con capital se entiende tomado del nuestro; otros ofreciendo redimir el papel en tantos ó cuantos años siempre que se les entregase la casa con todas sus prerogativas y privilegios.

2.º Que varias veces se ha intentado desnaturalizar la institucion, proyectando abrir crédito en Europa para girar sobre metálico.

3.º Que la mayor parte del capital del Banco se ha metalizado sin autorizacion de la legislatura y con daño del crédito del papel moneda.

4.º Que la metalizacion ha facultado el descuento de pagares de comercio en esta especie, hecho que ha contribuido notablemente á la desmonetizacion del papel pues es debido á esta facultad que el *alto comercio* ha ido *suave pero constantemente forzando al comprador á obligarse en oro*, cosa que no hubiese sucedido si el Banco no les hubiere ofrecido la ventaja del descuento de esta especie de documentos, y cumpliendo la letra, el espíritu de la ley, y sus propios estatutos se hubiese solo limitado al descuento de pagarés en moneda corriente.

5.º Que hay un empeño tenaz y pernicioso en ciertas gentes en suspender la quema de las emisiones, ora para dedicarle á caminos de hierro, ora para cambiarle por onzas, cuando estas emisiones impuestas á Buenos Aires como contribucion de guerras; la ley ordenó que se pagasen por medio de la quema para lo cual impuso derechos adicionales.

6.º Que debe el pueblo abrir mucho el ojo, porque las emisiones de notas metálicas que han intentado realizar y pretenden ahora soplarnos con almivaradas frases y seductoras promesas, que aunque hechas con las mejores intenciones y buena fé, no son otra cosa que promesas de enamorado, apasionadas y sentidas para la seduccion; de decepcion y de hielo andando el tiempo. La comision ha creido oportuno tratar de las emisiones de notas metálicas en el 6.º considerando de sus fundamentos.

7.º Que siendo el primer deber de todo buen deudor el cumplir fielmente con sus obligaciones, sin buscar socaliñas ni embrollas, que por mas bien adobadas que se presenten, se descubren y caen en la categoria de los que quebrantan el 7.º mandamiento; que nada puede fijar ahora el precio de las onzas para reducir el papel; que ese tipo, la razon y la justicia aconsejan, que debe ser marcado por la bolsa, el dia que haya concluido el pago de la contribucion de guerra, por medio de la quema.

8.º Que habiendo aparecido esta plaga en el rigor del invierno y en las orillas del Rio de la Plata, cuando comunmente se presentan en la canicula bajando del Norte al Mediodia, circunstancia que no debe desatenderse si se quiere salvar el fruto de nuestras huertas en la próxima primavera: y ultimamente, que siendo necesario lanzar sobre el Chacho á la falange de proyectistas que tanto nos agitan y no encontrando palabras bastante huecas y sonoras, ni artificiosos discursos con que espantarlos del rededor de la colmena de que se quieren amparar.

El pueblo usando de su derecho proyecta tambien en un solo articulo para que se le entienda mejor.

Artículo único:—Debiendo el Directorio del Banco y Casa de Moneda ocuparse del nombramiento de nuevo presidente, conviniendo á los intereses del establecimiento y del pueblo que la eleccion que debe hacerse el 1.º del entrante Julio recaiga en persona capaz de imponer respeto á todos los proyectos, y hallandose en el Directorio un ex-Ministro de Hacienda, enemigo furioso de la trapala; que fué terror de los contratistas proveedores; susto perpetuo de los especuladores de la Bolsa; pesadilla constante de las sanguijuelas del Estado, y el mas empeñoso defensor de los caudales publicos, el pueblo lo elige para Presidente de la caja de ahorros y Casa de Moneda con la calidad de ser reelegido, caso que mejorando el sistema administrativo consiga los beneficios que esperamos.

Comuniquese al Directorio del Banco, á las Provincias hermanas, y publiquese.

La detencion del Pulaski.

Nuestro amigo, el Coronel Murature, nos favorece con la siguiente comunicacion.

Rada de Martin Garcia, Junio 23 de 1863.

Mi querido:

Como supongo toda la algarabia (muy justificada por cierto) que con motivo de la detencion del vapor de guerra oriental «General Artigas» se habrá levantado por ahi, y las diversas apreciaciones y comentarios que sobre tal suceso se hayan hecho para que puedas dar á tus lectores una relacion cierta y detallada de lo ocurrido, te dirijo esta carta, á la que tu darás todo el crédito que quieras, ó que ella te merezca,

Al obrar como he obrado, he creido satisfacer la ansiedad del Pueblo Argentino, sin propasar en un ápice la esfera de mis atribuciones, y tratando por todos los medios á mi alcance de evitar mayores conflictos, complicaciones y desgracias; tanto mas lamentables, cuanto que se trataba de una cuestion pendiente con una bandera amiga, y por la cual tu sabes que aliento tantas y tan entrañables simpatias; por mas que difiera en opiniones con aquellos que han dado márgen á tan lamentable conflicto

Como ya lo sabrás, el vapor de guerra oriental «General Artigas» ha sido detenido el Domingo 21 del corriente á la una menos veinte minutos de la tarde, yendo en viaje para Montevideo.

Tan luego como me cercioré de que era en efecto el «General Artigas» el que venia aguas abajo, hice preparar la máquina y zarpé en seguida, dirijiéndome hasta colocarme á una distancia como de media cuadra y pasándole por la proa, dándole la voz de alto, á la que obedeció fondeando luego y botando al agua una lancha con un oficial, el cual se dirijió á bordo del buque á mi mando.

Pero como no era á ningun oficial, sino al gefe mismo á quien competia en todo caso apersonarseme, se lo hice presente así al oficial, el que volvió á comunicárselo á su superior, que vino incontinenti á conferenciar conmigo, protestando luego en los términos que supongo serán ya del dominio tuyo.

Hice, pues, fondear al «General Artigas» á mi costado, permaneciendo á su bordo el todo de su tripulacion, haciéndoles luego apagar los fogones, y tomado otras precauciones necesarias.

Antes de tomar la determinacion de salir con el «Guardia Nacional» al encuentro del «General Artigas» tuve la idea de enviar á mi segundo el Sr. Comandante Py, á intimarle al Comandante Baldriz la detencion de su buque. Pero creyendo que este trajese la resolucion de forzar el paso y provocar un conflicto seguro y desagradable; previendo tambien que la sola presencia del «Guardia Nacional» fuese bastante para hacerle desistir de semejante propósito, me resolví á poner en práctica mi segunda idea, y me felicito de ello.

El resto de la Escuadra no ha practicado evolucion alguna, salvo la de colocarse en línea, de modo que el vapor «General Artigas» no pudiese burlar nuestro propósito, aun despues de detenido. Toda ella se encontraba pronta y dispuesta á ejecutar las órdenes que le fuesen transmitidas.

El Sr. Comandante Baldriz me hizo presente que tenia abordo algunas famalias, á lo que contesté que tanto él como todos los que lo acompañaban, podian disponer de sus personas, y así lo ha verificado habiendo seguido viaje para Montevideo en el vapor «Salto» los pasajeros procedentes del Litoral.

He ofrecido, tambien, al señor comandante Baldriz mis cuidados y atenciones, que ha aceptado en parte.

Te aseguro, mi querido, que lamento profundamente que no le haya cabido á Erausquin la suerte que al comandante Baldriz. El, y nadie mas que él debia hallarse colocado en la situacion que este, por cuanto él ha sido la única causa y origen de un conflicto que sabe Dios como concluirá.

Hasta la fecha no tenemos noticias del «Villa del Salto» el que supongo no aportará por estas rejiones.

Esta es la exactitud de los hechos. No obstante, si tu crees que la publicacion de esta carta pueda dar lugar á una crítica, suspéndela, sino, si creés que por el contrario ella pueda contribuir á satisfacer la ansiedad pública, háslo, suprimiendo lo q' te parezca.

De cualquier manera ella es la espresion de tu amigo.

J. Murature.

NOTICIAS DIVERSAS.

Inmigracion

Relacion de inmigrantes que han llegado al pais desde el 15 hasta el 21 del corriente.

Junio 17—Barca polacra italiana «Enrica» con 43 italianos de Génova.
» 19—Bergantin id. «Francisco» con 3 id. id. id.
» 19—Id español Fluvia con 1 español de Barcelona.
» 19—Goleta holandesa «Habana Packet» con 2 ingleses de Londres.
» 19—Barca inglesa «Mary Wood» con 1 id. de Hamburgo.
» 20—Bergantin italiano «Alfieri» con 20 italianos de Génova.

Bahia Junio 22 de 1863.

—

Detencion del «Salto»

El Sr. Lanuz nos remite para publicar lo siguiente:

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Siendo principal en la empresa de los vapores *Salto* y *Libertad*, y habiendo visto la publicacion que hace vd. en su diario de 24 del corriente, rectificando á lo que han dicho los otros diarios, cumple á mi deber pedir á vd. sirva rectificar su informe equivocado.

El vapor *Salto* fué detenido el lunes 22 del corriente por órden de la Capitania del Puerto, y esa órden fué pasada por escrito á la Agencia del vapor.

Tiene el gusto de saludarlo atentamente su servidor.

A Lanuz.

Junio 25 de 1863.

—

Operaciones sobre la montonera.

En el *Zonda* de San Juan, encontramos las siguientes comunicaciones y detalles sobre las operaciones que se emprenden en la Rioja para concluir con los montoneros.

DIVISION ARREDONDO—Ayer se recibió la siguiente comunicacion del comandante Arredondo, desde Chilecito.

Habia llegado hasta allí sin encontrar enemigo, pues las bandas de ladrones que lo asolaban, huyeron á la aproximacion de las fuerzas del Norte

Se dirijia á la Rioja, y desde allí probablemente en combinacion con Sandes limpiarán difinitivamente á aquella desgraciada provincia de los bandidos federales que la infestan.

El Gefe de la Division espedicionaria á la Rioja. } Villa Argentina, Mayo 22 de 1863.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan y Director de la Guerra, Coronel Graduado D. Domingo F. Sarmiento.

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. E. que ayer he llegado á esta sin novedad alguna en la fuerza de mi mando.

En esta villa me he encontrado con la Division de Salta y Tucuman, al mando del Sr. Coronel D. Diego Wilde, fuerte de mil doscientos hombres, habiendo llegado á esta el 18 del presente, fecha con que comuniqué á V. E. que yo marchaba sobre esta poblacion, donde se decia que habia mil hombres. Esto no ha sido exacto, solo existian trescientos hombres al mando de Anjel y otros, los que así que sintieron la aproximacion de las fuerzas de Tucuman y Salta, se pusieron en precipitada fuga hácia los Llanos, en completa dispersion, presentándose parte de ellos. Esta fuga es de lamentarse, pues nos ha privado del placer de coronar con un nuevo triunfo las armas de la Division de mi mando.

El Sr. Coronel Wilde se propone retirarse, pues se halla su Division completamente á pié y en un estado de desnudez, que hace imposible que pueda seguir la marcha, siendo por otra parte de notarse, que este partido es muy escaso de hacienda y resultaria que en pocos dias no tendriamos qué comer.

Me he puesto en comunicacion con el Sr. gobernador de Santiago del Estero, que con mil hombres ocupa la ciudad de la Rioja. Yo marcharé á ese destino, tan pronto como quede asegurada la tranquilidad en este departamento, y al efecto dejaré una guarnicion. Mi marcha la efectuaré por el Colorado.

Hoy he repuesto en el mando de comandante general de Armas, al Sr. Coronel D. Tristan Dávila, con el encargo de reunir las fuerzas que creyera oportuno, y poniendo á su disposicion la vanguardia de mi Division, que la manda el comandante D. José M. Linares.

El Departamento de Famatina, como era de esperarse, no se ha mostrado sordo al llamado del sostenimiento del órden, y hoy la mayor parte de los vecinos emigrados se han presentado, y pronto se habrá formado un escuadron de ellos.

En los «Sauces» está el Sr. Coronel Córdoba, con una division de trescientos hombres, con el objeto de perseguir á Chumbita, que con partidas de ocho y diez hombres, se halla disperso por la sierras.

Las noticias que tengo de los Llanos, comunicadas por el Sr. Comandante San Ramon, son: que el Sr. Coronel Sandes ha derrotado á Puebla, y que aquel se dirijia á Catuna, adonde tambien se dirijia Peñaloza, con el propósito segun dice, de batirse con las fuerzas del Coronel Sandes.

Es todo lo que por ahora el abajo firmado tiene el honor de comunicar V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. Arredondo

VALLE FÉRTIL—Por la siguiente comunicacion del Juez de Valle Fértil, se ve el completo desbande de la cuadrilla de forajidos capitaneada por los *brunas* Ruiz y Lisondo, y la fuga á los Llanos de estos cabecillas, que desde muchos años reclama la justicia por darles su merecido.

Es probable que caigan en poder de nuestras fuerzas en la Rioja, y como son cartas tan conocidas, no escaparán del ajuste general de cuentas.

Felicitamos á nuestos amigos Varela y Sanchez, de haber escapado con vida de las garras de estos bandidos.

Valle Fértil, Mayo 29 de 1863.

Al Comandante en Gefe de las caballerias de plaza, D. Sisto Fonsalida.

Cumplo con el deber de comunicar á vd. el último resultado que ha tenido la comision que marchó sobre la costa de Astica en persecucion de los sublebados Ruiz y Lisondo.

Ayer 28 regresó á esta el Mayor Campos, trayendo al capitan Varela, quedando D. Antonio Sanches con su hermano D. Nicolas. Me dice que los rebeldes se han disuelto, entregando las armas que tomaron en esta y las que ellos tenian, restituyendo los prisioneros.

De los gefes, á ninguno han tomado, pues Lisondo tomó la sierra y Ruiz los campos de los Barreales.

Las armas que son lanzas, me las ha entregado el Mayor, con ellas he armado á los vecinos que tengo en comision para reunir el auxilio que nos ha pedido por órden del coronel Sandes; esto mismo se lo comuuicará al Sr. Gobernador, y que tendré especialmante cuidado de tomar una cuenta estricta de cuantos auxilios preste este vecindario para pasarla á su conocimiento.

Hasta hoy no se puede tener noticia del paradero de Peñaloza. Anoche mandé un chasque á Paganso con objeto de que D. Pedro Dávila nos noticie algo, espero que hoy volvera el enviado.

Dios guarde á vd. muchos años.

José A. Mercado.

—

Mas del Estado Oriental.

A las noticias que dimos del estado vecino en el alcance que repartimos ayer, y que reproducimos en otro lugar, podemos agregar ahora las siguientes:

El tono de los diarios de Montevideo subió de todo punto al saberse allí la detencion del vapor «Pulaski» por nuestra escuadra; como una muestra de la virulencia de su lenguage, véase como dá cuenta el «País» de ese hecho:

Acto de pirateria del Gobierno Argentino.

TOMA DEL VAPOR GENERAL ARTIGAS.

Un acto de pirateria digno solo de los hombres corrompidos que se llaman Gobierno Arjentino, de esos hombres que solo imperan por la corrupcion y el crímen, acaba de ser consumado, con mengua del honor y de la diguidad oriental.

El vapor General Artigas ha sido apresado, por cuatro buques de guerra Arjentinos, con traicion alevosa y sin que mediára siquiera ni un rompimiento de relaciones diplomáticas con nuestro Gobierno.

Apostados esos cuatro buques argentinos con premeditacion en la Isla de Martin García, esperaron la pasada del «General Artigas» para apoderarse de él por la fuerza del número y la violencia.

Ese salteamiento, ese crímen que revela la inaudita maldad del círculo que impera en Buenos Aires y que está en el poder por el asesinato y el crímen, por el robo y la corrupcion, importa una gravisima ofensa hecha al pueblo oriental, que no puede ni debe dejarla impune, y reclama que, sin pérdida de momento, el sentimiento nacional se ponga de pié.

¡Orientales todos los que teneis como vuestra primera honra el sentimiento de la patria, nuestro deber nos llama para rodear al gobierno legal y patriota que nos preside, y pedirle venganza y reparacion para el ultrage que se nos acaba de hacer!

Afortunadamente estamos autorizados por el crímen que acaba de cometerse contra nuestra Patria, para no dejarlo impune.

Estamos en armas contra un puñado de anarquistas, lanzados á la patria y protejidos por ese mismo gobierno, que no ha temido hollar nuestro pabellon con alevosa traicion.

A la vez pues que asestamos nuestras armas contra el vandalismo de Flores, preparémonos para dirijirlas contra la insolencia de ese gobierno, que ha roto con el derecho; porque no puede existir sino falseando y traicionando la moralidad, la justicia y el honor.

Preparémonos contra las pretensiones de su altaneria que no es otra cosa sino la audacia del crímen.

De pié, si, orientales, para agruparnos en torno del gobierno y pedirle venganza para el ultraje hecho á toda la Nacion.

De pié, si, pero no contra el pueblo Argentino, humillado y maltratado, sino contra ese circulo de hombres perversos é inmorales, que han usurpado el poder, para pisotear en él lo que los pueblos tienen de mas santo y noble.

Su atentado ha sido cometido con un buque que lleva el nombre del «General Artigas»!

Pues bien, Orientales, hijos dignisimos de Artigas, es llegado el caso de mostrar á nuestros encarnizados enemigos, que somos tan independientes como lo fué nuestro libertador, y como él celosos de nuestra honra y de nuestra dignidad.

Esta noche debe tener lugar una manifestacion pública, para pedir venganza contra ese ultrage.

Reunámonos todos, sin que uno solo quede, y gritemos con toda la efusion de nuestra alma, profundamente herida por la indignacion.

¡Venganza para el honor nacional ultrajado!

¡Viva el pabellon Oriental!

¡Viva el Gobierno de la República!

¡Maldicion y muerte contra los que atenten contra la Independencia de la Patria!»

—Esa misma noche se organizó una serenata presidida por el gefe de policia Botana, el redactor del «País» Acha, y otros Blancos furiosos, y dirigiéndose á casa del Cónsul Argentino Sr Mackinlay, le rompieron los vidrios y trataron de echar al suelo el escudo del Consulado, lo que no pudieron conseguir. Esta mashorcada recorrió luego las calles de la ciudad, dando gritos de muera al General Mitre, los porteños etc.

El gobierno de Montevideo ha roto las relaciones oficiales con él gobierno Argentino, segun se verá en el Acuerdo que publicamos en otro lugar.

El escritor Argentino D. Nicolas Calvo, se ha declarado traidor á la patria, aplaude y justifica el insulto hecho á la República en la casa del Consulado. ¡Es la última escala á que puede descender!

—Parece incierta la noticia que se dió de la compra de las cañoneras inglesas por el gobierno de Montevideo; hubo intencion de comprarlas, pero al saberse que solo se podrian comprar los cascos y no los cañones, se desistió.

De la campaña nada se sabia de cierto; casi es indudable que Medina y demas gefes blancos no cuentan con fuerzas, y que estas se habian desbandado.

Era bien significativo el q' se hallase en Montevideo el coronel Burgueño, á quien los diarios blancos daban triunfante del general Flores. En Cerro Largo se habian pronunciado dos oficiales colorados que contaban ya con bastante gente.

—Del general Flores solo se sabia lo que ya hemos dicho, y es que se dirijia sobre Dionisio Coronel que es el único gefe blanco que tiene alguna gente consigo.

—Para que se vea que los blancos no tienen nada bueno que comunicar de la campaña, véase las únicas noticias que dá la *Reforma*.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA—Llegó anteayer á nuestra ciudad el Coronel Burgueño en el vapor *Villa del Salto* á objetos del servicio. El Coronel Olid se recibió de la division del Coronel Burgueño, y con un número de seiscientos hombres se disponia á salir á Campaña dejando asegurados los pueblos de la costa.

El Coronel Egaña llegó de Mercedes habiendo dejado el mando de su fuerza á las órdenes del segundo gefe el bravo combatiente en Coquimbo, Comandante D. Tomas Perez.

El general Medina, desde la punta del Pintado acusó recibo de los vestuarios equipos y armamento que le fueron remitidos de la capital, así como del dinero para el pago del ejército que fué llevado por D. Alfredo Herrera. Al mismo tiempo remite el general Medina las comunicaciones recibidas del coronel D. Dionisio Coronel, quien teniendo aviso de los movimientos del enemigo, habia hecho guardar los pasos de Olimar Grande con fuertes partidas, y se hallaba preparado para aniquilar al enemigo, caso de que este se atreviese á aceptar combate.

La division del coronel D. Dionisio, fuerte de seiscientos hombres y mandada por oficiales valientes y esperimentados, está ansiosa de que le quepa la honra de devolver la calma á la República destruyendo á los anarquistas.

—

Corrientes.

Hemos recibido periódicos de Corrientes hasta el 18 del corriente. En aquella provincia seguia todo tranquilo.

El Gobierno habia decretado la creacion de un establecimiento de educacion gratuita, nombrando para su director al señor D. Antonio Zinny: este establecimiento se llamará «Colegio Argentino.»

El Sr. D. Pedro Igarzabal habia sido electo diputado al Congreso Nacional por la provincia de Corrientes.

—

Paraná.

Tenemos el periódico «Aregntino» hasta el 20. Se ocupa de la revolucion de Córdoba, y dá por la centésima vez concluida la existencia del Gobierno Nacional. ¡Pobres locos ó pobres tontos!

—

Santa Fé.

Aquella provincia está tranquila, y su gobierno dispuesto á prestar el mas decidido apoyo al Gobierno Nacional para concluir con la montonera, como se verá por las comunicaciones del Sr. Gobernador Cullen que publicamos en otro lugar.

El Dr. D. Gerónimo del Barco ha sido nombrado Ministro General. El nombramiento es muy acertado, pues el Dr. Barco es una liberal de corazon y un ciudadano honrado y patriota.

—

Ferrocarril «Central Argentino.»

El diario «Ferrocarril» del Rosario refiere el siguiente incidente ocurrido en los trabajos de aquel ferro-carril:

«La obra del Ferrocarril acaba de dar el primer tropezon en su marcha. La cosa no vale la pena en si, pero es un caso de espropiacion que viene á echarse en medio de la obra para no dejarla marchar una linea mas sin que sea salvado el inconveniente por medio de la trasmitacion que la Constitucion exige para la espropiacion—He aquí el caso.

"Los trabajos de la linea que han marchado de 12 á 14 cuadras sobre terrenos de particulares sin la menor novedad, llegan ya á entrar en el terrenito de una pobre mujer llamada Rosario Soto que no quiere consentir que se dé un golpe de pico alli, antes que le paguen los perjuicios ó le compren su propiedad que segun se dice son unas 100 ó 200 varas—Ha hecho mas: ha arrancado las estacas de la delineacion y esta resuelta á defender su propiedad hasta con su miriñaque si fuere necesario.

"Tiene razon, y está en su perfecto derecho; no hay motivo ni conveniencia de ningun género en desatenderlo ni pasar sobre ese derecho por pequeño é insignificante que sea. Es preciso respetarlo y respetar en él, el alto principio de la Constitucion.—Es lo qne ha hecho el encargado del trabajo; y en este momento se dan los pasos para allanar la dificultad con arreglo á derecho.»

—

Suplemento.

Ayer hemos entregado en la oficina de la administracion un suplemento al cual nos vimos obligados á dar una estension equivalente á la primer página de este diario, para reunir en él los importantes documentos que habian llegado á nuestras manos.

Hoy le hallarán en la primer página, los que no hubiesen venido á buscarle, á pesar de los carteles en que se anunció.

Esperamos que nuestros suscritores habrán quedado satisfechos.

—

Rumores falsos.

Corrió ayer á última hora que habia llegado un chasque conduciendo la noticia de la toma de Cordoba por fuerzas nacionales. Aun cuando este hecho se espera de un momento á otro, el rumor no tenia fundamento.

Asi mismo se dijo que los asuntos de Montevideo estaban arreglados, á pesar de los insultos hechos al escudo argentino.

Debemos decir que entendiamos que las negociaciones presentaban una faz favorable, pero esto era antes de la manifestacion hecha contra nuestro cónsulado, á que nos referimos en otro lugar.

—

El vapor «Salto.»

El gobierno Nacional ha pedido á los arrendatarios el vapor «Salto», que ayer mismo recibió dos cañones, y hoy debe salir para el Rosario conduciendo el 2.º de línea. Nuestra escuadra cuenta ya con 4 vapores en estado de servicio activo.

—

El Sr. Ministro de la Guerra.

Ayer á medio dia partió para el Rosario el General Gelly ministro de la guerra Nacional; se embarcó en el vapor «Pavon», á cuyo bordo fué tambien una compañia del 2.º de línea.

—

Bancos libres.

La discusion en particular de esta ley, fué suspendida ayer en el Senado por causa de una indisposicion del Sr. Ministro de hacienda.

—

Los protestantes españoles.

Leemos en el *Siécle*:

«El proceso de los protestantes españoles empezó el 23 de Abril en Granada. Un diario ministerial, *La España*, se subleva á esta idea que los protestantes puedan encontrar defensores en España.

Estos abogados liberales fueron llamados al órden mas de una vez por el Presidente del Tribunal y hasta tratados con desprecio, ellos y los acusados, por el auditorio compuesto en gran parte de fanáticos.

¡Llegará el dia en que ese mismo pue-

blo, cegado ahora por la intolerancia que le inculcó el régimen de los frailes, saludará como mártires de la libertad á los mismos hombres que se sentencian hoy como malhechores!

La audacia de Granada acaba de sentenciar, en efecto, como reos de *delitos religiosos*, al Sr. Matamores á *nueve años* de cárcel mayor, y otro á *siete años* de la misma pena, ambos con *privacion de los derechos civiles*.

Se vé pues, que á pesar de estar abolida la inquisicion no ha desaparecido toda de España!

CRÓNICA LOCAL.

Noticias teatrales—El miércoles se representó en Colon el drama titulado: *La noche del Viérnes Santo*. La ejecucion mereció mucho aplausos á los Sres. Torres, Vila y Candel.

Carolina, como siempre, digna de las manifestaciones de admiracion de que fué objeto.

En la pieza final, Cubas y Candel hicieron reir *á todo trapo*, al público que asistió al espectáculo.

El primero presentó el tipo del casero avaro, de una manera admirable; el segundo caracterizó uno de esos ingleses que acreditan á cada momento su nacionalidad, con una estravagancia ó un rasgo de *spleen*.

—Para el sábado 4 de Julio, está anunciado el beneficio de la Sra. Toral.

El drama que ha escojido, es la célebre produccion de Scribe: *Adriana de Lecouvreur*. Lo anunciamos á nuestros lectores, seguros que recibirán con júbilo esta noticia.

—Hoy debutará en la Victoria el pianista Frenchel, que segun se dice, es notable.

El Sr. Vilardebó dirijirá la comedia que se pone en escena.

—Para el domingo está anunciado en Colon, el drama escrito por el Sr. Cuello y titulado: *Garibaldi herido*.

La horquilla reveladora—Qué sueño! Era un sueño dulce, alegre y perfumado, porque la escena era un salon de baile de atmósfera embriagadora. Era un cielo de tules blancos encerrado entre cuatro paredes tapisadas; era un cielo en que las estrellas que lo alumbraban, eran ojos brillantes.

Atraido como la mariposa por la luz, mi corazon cayó en el círculo que abrazaba una mirada de fuego. No sé si algun magnetizador misterioso envolvió mi cuerpo en el fluido simpático; lo que sé es, que se apoderó de mí el vértigo, al verme retratado en las límpidas pupilas de una morena, de lábios rojos cual la flor de lis, de dientes blancos como el marfil pulimentado por el cincel de los chinos.

Oí de sus lábios una promesa de amistad, que corrió el velo de mi prematuro invierno. Un reflejo de brillante juventud me iluminó, y en derredor de mi todo fué entonces felicidad y placer.

Mi sueño, era un sueño digno de los jardines de Oriente; era un sueño producido por el mareo del opio mesclado con perfumes en la pipa.

Era todo luz; y entre la luz ví un rostro teñido con fuertes tintas de rosa: era una mujer de catorce años, fresca como un niño; llevaba un vestido blanco guarnecido de adornos solferinos en el pecho: contemplé una elegante niña poco conocida del mundo por sus cortos años, de cabellos rubios y tez de porcelana, envuelta en un ámplio traje blanco y celeste, salpicado de lunares dorados: formando contraste con un semblante apacible, que refleja un alma melancólica, una camelia de color de fuego coronaba una frente perfectamente modelada: como imájen de ella misma, espléndida, bella y blanca, llevaba otra camelia que colocada con gracia en el lado derecho de su cabeza, iba á rozar con sus hojas sedosas, su espalda de alabastro: juguetona, alegre, elegante, adornada su cabeza con una pequeña emperatriz blanca y celeste, y sujetos los cabellos por una caprichosa peineta de oro, cruzó tambien ante mis ojos absortos, otra aparicion. Busqué entre la luz y los tules la hermana de mi amiga, en esa noche retirada del bullicio, y buscando los rincones de aquel palacio habitado por magas, sin duda para pensar con libertad en ciertas cosas que me contó una primita á quien quiero mucho. No encontré á esa niña, que sin saber por qué, se perdió de mi vista. Una rápida mirada lanzada á ella con ojos escudriñadores, me hizo ver continuamente su rostro gracioso y sus ojos de azabache.

Mis sentidos continuaban bajo la presion de un recuerdo, vago, confuso, misterioso.

Dudaba, pero no sé qué objeto que tenia cerca de mi, parecia convencerme de la verdad de mi sueño.

Percibia un delicioso perfume á violeta, que para mí es el aliento de la felicidad.

Ese aliento que se renueva sin cesar sin desvanecerse jamás, parecia entiviar mi fantasia, sin dejar helar en ella mis pensamientos.

Oí llamar á mi puerta; abrí los ojos y la vision desapareció.

Miré mi reloj y ví suspendida de su cadena una *horquilla*.

Desprendida de una bella cabeza, yo la habia recojido en la tertulia con que obquió á sus amigos en la noche del miércoles, uno de nuestros mejores abogados.

Confió su dueña que me revelaria la historia de mi amiga, la de lábios de coral y dientes blancos

Si ella ha permanecido muda respecto á esa história, ha cumplido su mision en cierto modo.

Cuando despues de uno de esos momentos en que la fantasia crea ciertos cuadros, se encuentra al despertar un objeto de los que vimos en sueños, esa sombra que se disipó al abrir los ojos, vuelve á tomar cuerpo y á recordar una história pasada.

Por eso he llamado, *reveladora*, á la horquilla de mi amiga.

Tertulia del Sr. Carranza—Con este título y firmado *los Brincadeiras*, nos remiten lo siguiente:

Son las tres de la mañana y recien nos retiramos de la tertulia con que se han servido obsequiar, el señor Carranza y su familia, á las personas de su relacion.

Difícil es por cierto, en este instante, y dominados por el cansancio, dar una idea de esas horas de placer, de esos momentos felices, que se disfrutan en una reunion de confianza, donde reina la amistad, la sencillez y la animacion.

Esas horas de alegria y de entusiasmo, pasan sin ser sentidas.

La familia del Sr. Carranza, con la amabilidad y buen gusto que la distingue, nos ha proporcionado momentos muy agradables, cuyo recuerdo vivirá por muchos dias en nuestro corazon, haciendo votos porque se repitan esos instantes, felices para el hombre que vive en la sociedad de la mujer.

Nos hallamos en la casa del simpático encargado de la invitacion, y en medio de los compases y de los planos, queremos armar nuestro *teodolito* para dirijir una *visual* á ese jardin de flores esquisitas y entre los que no nos atrevemos á distinguir ninguna, embriagados por el perfume q' cada una de ellas ha esparcido en nuestro corazon.

Solo diremos, que en la reunion á que hemos asistido, nada faltaba, distinguiéndose la amabilidad y buen gusto con que el Sr. Carranza y su familia obsequiaban á sus amigos.

Una mesa permanente, perfectamente servida, proporcionaba satisfaccion al apetito, despertado por las fatigas de la danza.

Desearíamos estendernos y ofrecer una crónica detallada, pero el sueño nos vence y queremos acariciar con él las gratas ilusiones que dominan nuestro corazon por la duda que nos hizo desvanecer nuestra amiga la que llevaba una camelia en sus cabellos.

Bancos libres—La importante discusion que tiene lugar en el Senado Nacional, ha sido suspendida por indisposicion del Sr. Ministro de Hacienda.

La sesion continuará el sábado próximo.

«El Artesano»—Se ha repartido ayer el número 23 de este periódico bisemanal. Continúa, como siempre, siendo el órgano de los intereses industriales.

Boletines—Es increible el número de boletines que hemos vendido y repartido ayer. Pronto esperamos poder dar en otro á nuestros lectores, la noticia de q' la justicia se ha hecho en la República, para el Chacho y sus secuaces.

La ley como el rayo, ha de herir sus cabezas.

Dios haga que ese dia llegue pronto.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional

Sesion del 25 de Junio de 1863.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente anunció á la Cámara que el Sr. Ministro de Hacienda habia dado aviso de no poder asistir á la discusion del proyecto sobre bancos, por hallarse enfermo, y que por consecuencia pedia se suspendiese la discusion.

El Sr. Laspiur—hizo mocion para que el proyecto volviera á la Comision de Hacienda para que ella redactára todas las enmiendas que habian surgido de la discusion.

El Sr. Alsina—opinó por que el asunto no pasára todavía á la Comision, antes de oir todas las objeciones que él y el Senado tenian que hacer á cada uno de los artículos; que por consecuencia, hacia mocion para que se suspendiera la discusion del asunto hasta que pudiera asistir el Sr. Ministro de Hacienda.

Habiéndose conformado la Comision y el Sr. Laspiur con la mocion del Sr. Alsina, se votó y resultó afirmativa general.

En seguida, se pasó á considerar las alteraciones hechas por la Cámara de Senadores en la ley de papel sellado, alteraciones que no habian sido admitidas por la Cámara de Diputados.

El Sr. Alsina—manifestó las razones que lo habian inducido para proponer la alteracion que el Senado habia introducido en la ley, y agregó, que no habia habido una sola razon para insistir en la primera sancion, y que por consecuencia el Senado debia insistir tambien.

El Sr. Gonzalez—se manifestó en oposicion á esta idea, pues no veia conveniencia en que se insistiera en la modificacion del Senado, porque esto dañaria á la aplicacion de la ley.

El Sr. Alsina—refutó la última parte de las palabras del Sr. Gonzalez; y manifestó que se debia insistir en la enmienda; dió varias razones en pró de esto.

El Sr. Madariaga—manifestó su opinion en apoyo de las enmiendas del Senado.

El Sr. Vega—atacó la modificacion.

Con este motivo se trabó un debate en que tomaron parte varios Senadores.

Se votó si insistia el Senado en la enmienda, y resultó negativa.

El Sr. Palma—hizo mocion para que se tratára sobre tablas el proyecto sobre la organizacion de la justicia federal.

El Sr. Vega—dijo, que se debia tratar con preferencia el asunto de sueldos de los jueces seccionales.

El Sr. Uriburu—se opuso á que se tratára sobre tablas el asunto sobre justicia federal, por no hallarse presente el Ministro del ramo.

El Sr. Madariaga—hizo mocion para que se tratára el asunto sobre sueldos, y despues la mocion del Sr. Palma.

Con este motivo se trabó un ligero debate, sobre si se consideraba ó no el proyecto sobre procedimientos de la administracion de justicia.

El Sr. Piñero—manifestó, que faltando el Senador con quien habia confeccionado su proyecto sobre sueldos, no hallaba conveniente que se tratára sobre tablas.

Retirada por el Sr. Palma su mocion, se acordó considerar el asunto sobre sueldos. Se pasó á cuarto intermedio para llamar al Sr. Ministro del ramo.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, se entró á considerar el voto reprobatorio de la Comision de Legislacion al proyecto del Sr. Piñero, fijando el sueldo á los jueces de seccion.

El Sr. Navarro—fundó el dictámen de la Comision, por creer que no era justo rebajar los sueldos á los jueces en las provincias, ni alterar la ley del año pasado que ya los fijaba. Refutó la idea de que la vida era mas cara en Buenos Aires que en el resto de la República. Manifestó tambien la idea de q' mas bien se aumentára un juez á Buenos Aires, que se rebajara el sueldo á los de las provincias. No halló justo que se fijára un sueldo que solo les alcanzará para alimentos. Mostró la conveniencia de poder ofrecerles algunos ahorros, que los pusieran á cubierto del soborno.

El Sr. Piñero—no se conformó con las razones dadas por el Sr. Navarro.

El Sr. Elias—manifestó, que votaria en contra del proyecto, porque él importaba la derogacion de una ley existente, para lo cual no veia razon.

El Sr. Madariaga—se espresó en pró del proyecto del Sr. Piñero, historiando la parte que habia tomado en la discusion del año anterior.

Los señores Piñero y Elias, rectificaron al Sr. Madariaga.

El Sr. Posse—reprodujo las razones del miembro informante. El Sr. Senador se estendió en este sentido.

El Sr. Piñero—no halló razonable la idea de que se debia pagar mas á los jueces para q' la justicia no fuera venal; dijo que esto no era atendible, porque entónces se tendria que alzar los sueldos á todos los empleados que pudieran sufrir tentaciones de igual género.

El Sr. Posse—le contestó.

El Sr. Ministro de justicia—sostuvo el dictámen de la Comision, por la dificultad que habia en encontrar jueces para servir estos empleos, que seria mucho mayor si se les rebajáran los sueldos ya designados por la ley. El Sr. Ministro desarrolló largamente esta idea.

El Sr. Piñero—contestó á las últimas palabras del Sr. Posse y del Sr. Ministro.

El Sr. Navarro—volvió á hacer uso de la palabra para contestar al Sr. Piñero.

El Sr. Alsina—opinó, que se podia regular la desigualdad que se notaba entre los sueldos del juez de Buenos Aires y los de las provincias, aumentando el del primero. Se estendió en varias otras consideraciones.

El Sr. Fragueiro—se opuso al dictámen de la Comision.

El Sr. Piñero—contestó al Sr Ministro y al Sr. Alsina.

Votado el dictámen de la Comision de Lejislacion, resultó afirmativa.

En seguida se entró á considerar el acuerdo que solicitaba al Senado el P. E. sobre el nombremiento de los jueces seccionales.

Despues de un breve debate en que tomaron parte varios Sres. Senadores, se acordó conceder el acuerdo, en la forma pedia la Comision.

Hecho esto, el Presidente consultó sobre la órden del dia que debia ocupar al Senado en la próxima sesion. Se acordó que continuára la discusion sobre bancos libres.

Se levantó la sesion á las tres y media de la tarde.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Paz, 8 Junio de 1863.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

En el núm. 201 fecha 20 Mayo último de la «Nacion Argentina» que vds. redactan he visto publicado en la seccion de noticias un pequeño artículo en el q' refiriéndose á las de Entre-Rios entre otras cosas dicen vds. lo siguiente—«Por el vapor del «Uruguay hemos recibido diarios de aque«lla provincia hasta el 17. El Urugay di«ce que no habia novedad en los departa«mentos, y que aunque la seca se dejaba «sentir en algunos, la campaña prospera«ba en general. Ese periódico se queja de «las Administraciones de Correos, espe«cialmente de la del pueblo de La Paz.»

Como de esto resulta un grave cargo á la Administracion de Rentas Nacionales de este pueblo por estar anexo á ella el ramo de correos, solicité de un amigo el periódico «Uruguay» para ver las quejas á que vds. se referian, con el fin de contestarlas—Se nos facilitó en el acto, pero el número 840 de dicho periódico nos ha instruido de que al referirse sobre este punto, es estractando parte de una carta que un vecino de esta ha dirigido, haciendo sentir unicamente la falta de correos para la carrera de este pueblo y de ninguna manera un cargo á esta administracion como vds. lo han mencionado.

Siendo una mala redaccion del artículo á que me refiero, espero que vdes. se sirvan rectificar ese error á fin de salvar el cargo infundado que se hace en el diario que vdes. redactan, á los empleados nacionales de esta administracion.

Con este motivo, haré á vdes. presente que desde que está el ramo de Correos á cargo de esta administracion, no ha sido demorada la correspondencia oficial y pública que se ha recibido y dirijido, pues á pesar de que el vapor «Epigador» (única via para la correspondencia de este pueblo,) llega siempre á deshoras de la noche jamas han dejado de estar prontos para despachar la correspondencia, todos los empleados de esta administracion como lo pueden certificar en caso necesario el agente y capitan del vapor.

Como empleado nacional, creo que cumplo con mi deber el pedir á vdes. la rectificacion de las noticias estractadas en la *Nacion Argentina* que he citado; y esperando que vdes. no se negaran á hacerlo, me es satisfactorio saludarlos y ofrecerme de vdes. atento S. S.

Un empleado de la Administracion de Rentas Nacionales de La Paz.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 25. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	11807
Ventas al contado, primer precio	456
Siguientes	455 1/2 461
Ultimo al contado	459 1/2

La Bolsa.

El conjunto de circunstancias que son del dominio público, trajo ayer una suba sobre el precio de las onzas.

El primer precio al contado fué de $456, bajaron momentaneamente á $455 1/2, subieron luego hasta $461 y cerraron á las dos de la tarde á $459 1/2.

Se vendieron 11,807 onzas entre el contado y los plazos.

Hé aqui el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 2,857 onzas de $456 y 455 1/2 á 461 y 459 1/2.

Para hoy, 1,500 id id 460 1/2 á 459.

Id mañana, 4,800 id id 455 y 460 1/2 á 458 1/2 y 459 1/2.

Id el 30, 1,250 id id 455 1/2 á 458.

Id 4 de Julio, 100 id á 456.

Id id 31 id, 1,300 id id 456 á 454.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $459 1/2 quedando firmes á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero de esta Provincia.

Se ha hecho un negocio de cueros salados de dos saladeros de Entre-Rios, como sigue:

2 á 2,500 cueros de novillo á 40 ℔ ftes. abordo puestos en Fray Bentos.

8 á 10,000 id de potro id asegurando 35 lbs. unos con otros y no bajando de 27 lbs. á 13 1/4 ℔ fts., id id id.

En las plazas se hizo muy poco ayer, habiendo apenas 6 carretas con frutos.

Hé aquí las ventas que conocemos:

1,000 @ lana fina superior á $110.

300 cueros vacunos de matadero á 117.

200 id id mezcla á 115.

200 id id id á 110.

50 @ cerda muy buena del Norte 110.

30 docenas lanares mezcla de la estacion, al barrer 80.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

En estos dias se han arreglado 4,000 cueros de Entre-Rios á 40 ℔.

FLETES.

Se han fletado los siguientes buques:

Barca austriaca «Azoff» á cargar en puerto para Amberes, fardos á 20 ch. y 5 p.% y la goleta hanoveriana «Martin» á cargar para Amberes. fardos á 22 1/2 ch. y 5 p.%

Ha sido puesto á la carga el bergantin inglés «Moore of Venice» para Lóndres teniendo recibidos algunos cueros salados á 22 1/2 ch., por los corredores marítimos—E. A. Green y ca.

IMPORTACION.

Por «Viajero» de Bahía, 1,000 bultos azucar blanco y quebrado á precio reservado, 193 barricas id terciada á $40 despachado, 68 medias pipas caña del Brasil á $60 id.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Barbour: 1 cajon servicios porcelana.

Jacod: 2 id cuellos camisolines, agua y pasta para los dientes, pulceras, velilos.

J. B. Vignal: 3 cajones papel de copiar, 1 id de cartas, 1 id de esquelas, sobres, frascos de agua, estuches de viaje, artículos de cristofle.

Isaac: 7 cajones miriñaques.

Griet: 10 cajones lavatorios, sillas esterilla, mesas de noche, id arnol, id de sala, costureros, confidentes, camas, estátuas, bancos de pianos, bidet.

Nouguier: 3 cajone de pastillajes y artículos de confitero.

Roskel: 7 cajones escritorios, mesitas, sofaes, sillas, sillones y mesas.

Chally y Puig; 5 cajones perfumeria, jabones, extractos, oceiteros, cosméticos, agua de colonia, vinagre.

Fusoni: 12 cajones pintado.

Jourde: 1 cajon bastidores de acto.

Kolhsted: 2 id estribos.

Efectos franceses y alemanes.

Rossen Hoopman: 8 cajones pañuelos borra de seda.

Vidale; 1 id calzoncillos bombasí, uno id medias y camisetas de lana.

Bourcier, 1 id sombreros ordinarios.

Bletcher: 2 id becerros.

Luders y ca. 1 id linon.

L. Logegaray: 15 fardos alpargatas.

Fels Seyffert: 3 cajones pañuelos rebozo de lana, 1 id cortes de casimir.

Vallet hnos. 25 id medias, 6 id género para pantalon, 12 id sombreros ordinarios, 7 id camisas pechera de hilo, 2 id capricho, 4 id sombreros aterciopelados, 1 id id para niños, 2 id chalecos punto lana, 1 id capas de casimir para señora.

Rosollin: 1 id revolvers.

J. B. Vignal: 3 id sombreros aterciopelados, 1 id artículos de moda.

J. Bernet: 1 id revolvers y artículos de cazar.

J. M. Guerrico: 1 id encomiendas.

J. M. Carrega: 1 id ropa hecha.

M. del Pont: 1 id muestras.

Efectos ingleses.

Ashworth: 1 fardo paño pintado de 16 cuartas.

Best y hnos.: 7 cajones mantas pampas, 2 id sombreros de paño, 1 id lona blanca angosta.

Duguid: 2 id género mezcla de vestido.

Hess: 4 id pianos perpendiculares.

Kolhsted: 3 id túl de seda y de algodon.

Parlane: 3 id lienzo ordinario.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 24.

Rosario el 23, vapor nacional «Pavon», cap. Bruce, á G. Matti y ca. con 53 pasageros, á Rocatagliata 2 cuarterolas manteca, á Juan Dalias 6 cajs. y 1 lata mercs., 12 bolsas maiz, á Mauá y ca. 50,581 $ m/c, á Adolfo G. Goldriz 1 onza de oro, á G. Matti y ca. 24 pesos bolivianos. á A. Martinez 728 id id. á Estanislao Rojas 238 id id, á Federico Risetto 1000 id id, al Administrador de Correos 50 id id, á F, Nocetti 267 id id, á Bates Stokes y ca. 1650 id id, á F. Viera Belem 2000 id id, á J. M. Mendez 4241 id id, á Paulino Richaud 1300 id id, á Ledesma hnos. 1000 id id, 8 onzas de oro, 8 condores, á Alcorta y ca. 40 id.

Dia 25.

Montevideo el 24, vapor nacional «Menay», cap. Sciurano. á E. D. Risso con 50 pasageros, á J. Vallet hnos. 143 cajs. mercs., á Rosenthal Gayen y ca. 2 id id, á Freyer hnos. 2 id id, á Lorenzo Bossio 3 id huevos.

Puertos del Uruguay, vapor ingles «Esmeralda», cap. Price, á G. Matti y ca. con pasageros.

MANIFIESTO

Del bergantin dinamorques «Comandeur» de 210 tons., cap. J. Stehr, de Pernambuco el 30 de Mayo, á Antonio Etchegaray con 1410 barricas azúcar blanca, 150 id id terciada, 70 pipas caña.

Dia CABOTAJE—25.

Santa Fé, pailebot «Felicidad», á Nuñez 400 fanegas carbon, 32 tarujos, 21 camas.

Bella Vista, goleta «Geronima», á Nuñez 5000 medios postes, 25 prres mazas, 4300 picanillas, 297 quezos, 79 petacones tabaco, 30 bultos cigarros, á Iturraspe 100 cueros vacs.

Zárate, pailebot «Aresilte», á Nuñez 200 fanegas maiz.

Zarate, goleta «No me olvides», á Nuñez 200 fanegas maiz.

Zarate, pailebot «San Juan 1º», á Nuñez 150 fanegas maiz.

San Nicolas, goleta «Aurelia», á Nuñez, á José Moreira 50 docenas cueros lanares, 35 cueros vacunos, á la Orden 150 cueros vacs., á Lanuz y ca. 122 fanegas maiz.

Zarate, goleta «Joven Albana», á Nuñez 210 fanegas maiz.

Goya y San Nicolas, pailebot «Joven Lina», á Nuñez 900 quezos, á Luis M, Soler 277 cueros vacs., 28 id becerros, 22 id nonatos, 147 y media docenbs id lanares, 2 chiguas cerda, á Salvador Obtolenghi 223 quintales afrecho.

Zarate, pailebot «San Remo», á Nuñez 210 fanegas maiz.

Goya, goleta «Catalina», á Nuñez 14000 picanillas, 1500 quesos.

San Nicolas, goleta «Juanita 2ª», á Nuñez 45 fanegas maiz, á Lanus hnos. 507 cueros vacs. 50 id becerros, 201 docenas y 3 cueros lanares, 6 bolsas cerda, á Florencio Madero 390 cueros vacs á Martin Hardoy 200 id id.

Zarate, pailebot «Bella Anita», á Nuñez y ca. 120 fanegas maiz.

CERRARON REJISTRO—DIA 25.

Paysandú, lugre ingles «N. E. V.» por Juan P. Boyd y ca, con 200 fanegas sal, 200 pip. vacias.

SALIDAS—Dia 24.

Nueva York, barca americana «Annie M. Relley».

Puertos estrangeros, en lastre, barca americana «Patmos».

Liverpool, barca inglesa «Onda».

Amberes, bergantin italiano «Manin».

Indias orientales, barca noruega «Faeutasie»

Dia 25.

Rosario, vapor nacional «Pavon».

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JUNIO.

Señores Jueces.

Viérnes 26.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—El albacea de la testamentaria de D. Antonio Rabelo contra D. Juan Jaciolo, sobre validez de un contrato—Apelacion—Abogados, Dres. Quesada y Cárdenas—Procuradores Doyhenard y Gomez.

Los mismos menos el Sr. Pica—Mercantil, D. Luis Winter con D. Pablo Halbach, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde y Quintana—Procuradores Doyhenard y Lamas.

Sábado 27.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Manuel Labrea contra Da. Ana Gorrindo, sobre propiedad de unas varas de terreno y suspension de obra nueva—Apelacion—Abogados, Gascan (D. Mariano D.) y Quintana—Procurador, Doyhenard.

Los mismos—Da. F. Orios con la albacea de la testamentaria de D. Juan Francisco Montegudo, sobre cobro de un legado—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Torres y Gascon (D. Manuel).

Juez Semanero, el *Sr. Somellera*.
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia*.
Escribano de semana, el *Sr. Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

Viérnes 26.

Sres. Carrasco, Medina, Font—D. Gregorio Rivas, como curador de los menores hijos de D. Hipólito Perez Millan, con Da. Francisca Saavedra de Riglos, sobre nulidad de un testamento y hoy sobre nombramiento de letrados para formar la Sala de lo Civil por recusacion de los vocales de ella—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Ocantos y Torres—Procuradores, Valle y Urtubey (D. Antonio.)

Sres. Medina, Font, Esteves Saguí—Da. Florencia Troncoso con D. Domingo Elias Muñoz, sobre desalojo de un terreno—Apelacion—Abogados, Dres. Kier y Quintana—Procuradores, Doyhenard y Valle.

Sábado 27.

Visita de causas.

Juez Semanero—*Sr. Font.*
Id. del Crimen de semana—
Dr. D. Manuel H. Langenheim.
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Junio—
Dr. D. Manuel G. Argerich.
Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Junio 20 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 28 de Junio de 1863.

3.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

Dedicada por la Compañía Española al Libertador de ITALIA y á todo el que tenga un corazon amante de la Libertad.

1.º Sinfonia.

2.º El gran drama nuevo en 4 actos en prosa y verso original de D. Joaquin Cuello titulado—

GARIBALDI HERIDO

Dirijido por D. Francisco Martinez.

TITULOS DE LOS ACTOS.

Primero: Los voluntarios.—Segundo: Catalina.—Tercero: Palermo —Cuarto: La operacion.

Este drama tiene el objeto de presentar en escena al *General Garibaldi* en los últimos episodios de su vida politica y militar. La habilidad con que están delineados los rasgos caracteristicos del Héroe Italiano, y el acierto con que ha sabido su autor enlazarlos en su drama, forman un bello conjunto lleno de interés y buen gusto, que no dudamos llenará el objeto que nos proponemos el ponerlo en escena.

Habiendo ingresado en la compañía el 1er. actor D. Francisco Martinez, el Sr. Torres á fin de no retardar su debut le ha rogado se encargara del papel de Garibaldi.

Dando fin al espectáculo con la divertida peti-pieza titulada—

LOS GUANTES DE PEPITO

Dirijida por D. Luis Cubas.

A las 7 y media.

NOTA.—Habiendo sido presentado á la compañia el grandioso drama francés original de Mr. Charles Hugo que acaba de llegar de Europa, titulado—«Los Miserables» no hemos vacilado un momento en dedicarnos á su estudio. Su representacion tendrá lugar en dos noches seguidas pues está dividido en dos partes. Creemos dar una buena noticia á nuestros favorecedores, al anunciar una obra que tanto ha llamado la atencion en el mundo literario.

OTRA.—Está en ensayo para la semana próxima el drama titulado—«Adriana Lecuvreur» á beneficio de la primera actriz absoluta Da. Maria Toral.

OTRA.—Ya está terminado todo el aparato y decoraciones del 1.º y 2.º acto de la Gran Magia titulada—«La Redoma Encantada.»

Dentro de 20 dias creemos tener concluidos los dos últimos actos. El Sr. Torres á fin de contraerse mas á este trabajo ha encargado al Sr. Martinez y al Sr. Cubas llenar algunas de las funciones que á él le estaban encomendadas.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

2.ª y 3.ª FUNCION DEL 3.º ABONO.

Para el Domingo 28 y Lúnes 29 de 1863.

DOMINGO.

Se pondrá en escena el grandioso y renombrado drama en 8 cuadros, titulado—

CATALINA HOWARD

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

LÚNES.

Se ejecutará la aplaudida comedia en 3 actos, del célebre Eguilaz, titulada—

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Rodriguez, Sta. Elisa y los Sres. Vilardebó y G. Delgado.

Dando fin con la graciosa peti-pieza—

LA CABEZA Á PÁJAROS.

Dirijida por el Sr. Cuello.

A las 7 1/2.

AVISOS NUEVOS.

CABALLO PERDIDO.

El Domingo á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

MENSAGERIAS

FLOR DEL OESTE.

Habiendo el empresario reforzado las becebreras de nuevas caballadas, hace saber á sus favorecedores y al público, que serán en adelante perfectamente servidos, y que sus viages serán sumamente rapidos.

Movimiento de las mensagerias:

Mercedes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29. Precio de pasage 60 $.

Navarro 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29. Precio de pasage 60 $.

Chivilcoy 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29. Precio de pasage 130 $.

Bragado 3, 9, 13, 19, 23, 29. Precio de pasage 200 $.

Administracion Piedras 84, y Plaza de Lorea tienda del Sr. Games.

Empresario,
n331 j26-6p. *M. A. Rodriguez.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.

n312 j26-30p. *Segundo C. Garrido.*

Se ofrece Una señora robusta y buena leche, para criar en su misma casa; la persona que la necesite, ocurra á la calle Paraguay núm. 287. n310 j26-3p.

Lecciones De teneduría de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n214 j26-3p

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Arteaga y Pairó, queda disuelta desde la fecha por mutuo convenio y hecho cargo del activo y pasivo de la casa, D. Felipe Payró.

Buenos Aires, Junio 15 de 1863.

n313 j26-3p. *Juan R. Arteaga, Felipe Payró.*

Mucama Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

PARA GENOVA.

La muy conocida y acreditada barca italiana «Carlotta», capitan Prove, saldrá el 1º de Julio próximo; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115. n316 j26-5p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.

Buenos Ayres, Junio 16 1863.

Risso.

315—j27-30p.

Mucamo y mucama.

Se necesita, con buenas recomendaciones, en la casa calle de Belgrano 217, (altos).

317-j26-3p

EL PIRATA
O LA
FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO

Novela histórica argentina.

Por el Coronel de Caballeria

Coriolano Marquez.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.—PRECIO 70 $ m/c.

Á LOS FOTÓGRAFOS.

Papel de Albumin de primera clase. Hay en venta una pequeña cantidad, á precios mas baratos que en ninguna parte, calle Perú 147.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos :

Se cobra en metálico y en moneda corriente 18 p % al año.

Depósitos en cuenta corriente :

Se abona en metálico y en moneda corriente 12 p % al año.

Depósitos á términos fijos :

En moneda corriente y metalico:

Por 30 dias............ 13 p % al año.
Por 90 dias............ 14 p % al año.

Buenos Aires, Junio 19 de 1863.

J. H. GREEN.
n264 j20. Gerente.

A LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Libreria de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situadas en el Partido del Pergamino, á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos, perteneciente á la testamentaria de D. José Marcos Vidal.

De órden de sus herederos mayores, con renuncia del retracto.

El Lúnes 6 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1º Un lote de terreno en forma de un triangulo, con 1,500 varas de frente por un costado, 2,900 por otro y 1,800 por el costado del rio Fontezuelas cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area 1.595,000 varas cuadradas.

2º Otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,250 por otro costado, 3,500 por el fondo y 3,864 por el costado del norte, y en forma irregular comprendiendo una area de 15.031,250 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terrenos para estancias de rios, pastos y aguadas, se han de vender infaliblemente el dia indicado, en la casa del rematador. Los Sres. que interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle de Lima esquina á la de Caseros é inmediato al mercado «Coustitucion» perteneciente á la testamentaria de D. José Francisco Fernandez de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzales.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba designado, que se compone de 209 varas de frente, á la calle de Lima con 60 de fondo. La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la tienda de campaña y en lotes al gusto de los compradores.

Por Federico Silva.

De artículos de tienda y merceria, por órden de dos casas introductoras—A plazos.

El Viernes 26 del corriente á las 12 del dia, se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden esclusivamente de dos casas introductoras y condiciones que se estipularán en al acto del remate los siguientes artículos.

30 cajones medias de diversas clases para señora, hombre, y niños, 15 id camisetas rayadas, 9 id calzoncillos id, 10 id boas de lana de diversos tamaños, 8 cajones castores, paño rayado y chinchilla, camisetas de lana, id de merino, medias de lana para niño y señora, género para vestido de lana y mezcla, alemanesco, pañuelos de rebozo de lana (un surtido general) zapatillas, paños para ponchos finos, zarazas inglesas para camisa, id para colcha, madapolan, bramantes de varias marcas, lienzos, cotin, listado, ponchos de vicuña, pañueleria de seda y algodon, camisas de hilo, id con vistas, género para pantalon, guantes de castor para hombre, señora y niño, id de lana, lustrina, sombreros de felpa, id de castor, id de paño, peinetas de carey, broches, gorritas de terciopelo para niño, sombrerito para niño, sombrerito para niña, hilo de carretel, pellones ingleses, mantas, chaponas de paño, tiras bordadadas, miriñaques, acero para id, frazadas, pañuelos de punto de red, pomadas, estractos, aceite, muñecas, jabones, chalecos de seda, fajas de lana y seda, camisetas á la Crimea, coleta negra y plomo, y otros artículos que por su mucha estencion se suprimen.

Por Félix O'Gorman

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se rematará sin falta ninguna la casa de la testamentaria de D. Domingo Esponda, el 30 del corriente á las 12 del dia, donde estará la bandera, situada en la calle de la Piedad, entre las calles Rio Banba y Ayacucho, compuesta de 17 1/2 varas de frente al norte y 70 de fondo, de altos y bajos; tasada en la cantidad de 251,233 $ 4 ℔ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, pudiendo los interesados inspeccionarla antes del remate, y por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escritorio de remates y colocacion de dinero, calle de la Victoria, Nº 112 1/2 donde están los autos testamentarios, con sus tasaciones.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Por cuenta de casas introductoras.

El Viérnes 26 del corriente, á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán á la mas alta postura, los artículos que á continuacionse detallan.

Casimires para pantalon, id para trages, castores, paños finos, casimir negro, paño de piloto rayado, bayetones, paños de poncho, lustrina negra, géneros para vestidos, orleans, chalies, camisas de Crimea, id de hilo, id de algodon, camisetas de lana, id de algodon, id de paño, medias de todas clases, géneros para pantalon, pellones ingleses, jergas bajeras, sombreros de castor, id aterciopelados, coleta negra, coco rosado, silecias para forro, camisetas y calzoncillos rayados, seda española, brin do Rusia, bramantes finos, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de seda para id, id de cambray de seda, merinos negros, tartanes, pequin negro, listados, frazadas de lana, pana negra, cortes de terciopelo, chalecos de punto de lana, corbatas de seda, guantes de castor, cinta punzó de liston de seda, boas de lana, medias de id para niños, tohallas, terciopelo negro, y otros artículos.

Por cuenta de seguros—1 fardo brin blanco.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle La Defensa núm. 114.

El Viernes 26 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos:

100 barricas azucar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 100 id galleta fresca superior, 50 id fariña, 50 bultos yerba misionera superior, 50 barricas harina de Norte-América, 50 id galletitas dulces, 100 cajas té en paquetes, 100 bolsas papas, 10 barricas betun, 20 bolsas semilla de alfalfa, 1,000 libras pábilo, 100,000 cigarros hamburgueses, 100,000 id paraguayos, 10 cajones jamones superiores, 200 cajones fideos superiores, 100 cajones almidon americano, 20 cuñetes manteca, 50 cajones guindas en aguardiente, 25 id fruta,, 40 cajones mostaza francesa, 200 id dulce membrillo, 500 latitas de 2 libras de id, 1000 latitas galletita, 100 cajones vino Burdeos, 50 id ajenjo, 50 id kirsh, 50 id vino jerez, 40 id vino Oporto 100 id coñac ingles, 50 id cherry cordial, 50 id ginebra, 150 id en porrones, 50 cajones aceite de kerosene, 10 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, 100 mil corchos finos, 20 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 20 barriles coñac ingles y frances, 25 id vino jerez; algunos id vermouth, 20 barriles vinagre blanco, 25 id id frances, 200 damajuanas anis de un galon, 200 cuñetes aceitunas, alguno fardos tabaco paraguayo, 10 cascos nueces, 200 damajuanas vinagre, 100 id aguardiente y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—200 barricas arroz de superior calidad entre las que hay algunas con punta de averia, 50 cajones queso de Holanda, 50 id loza francesa.

Por el mismo.

De efectos sanos y averiados.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

De órden de una casa introductora.

El Mártes 30 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura con los plazos que se estipularán al tiempo del remate, los efectos cuyo pormenor es el siguiente :

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de alhajas, cuyo pormenores como sigue:

Relojes de oro, id plata dorada, id de plata, cadenas de oro largas, id cortas, aderezos y medios aderezos de oro, anillos con brillantes, id con diamantes, rosetas de oro con brillantes y diamantes, cubiertos de plata, mates de id, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, collares de coral, cruces de oro, relicarios de oro, botones de oro para puños, alfileres de id para la corbata, relojes americanos de sobremesa, id de pared, id de fierro, y otras alhajas que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Chacabuco esquina á la de la Independencia.

Mañana Viérnes 26 á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Tribunal de Comercio.

Todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general, todo lo que estará á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De plantas de árboles frutales, injertos, arbustos para jardin y plantas de flores.

El viérnes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, las plantas siguientes:

Parras de 20 clases, misperos de Italia y del Japon, membrillos de id, peras Doyenné, Muscat y otras clases, damascos y damascas, naranjas, rosas de muchas clases, cipres, pinos, palmas imperiales, pavias coloradas, id tempranas, id tardia, real Jorge cardenales, durazno de varias clases, almendro grande dulce, durasnito de la virgen, durazno grande de Abril, pelon romano, id brisco, ciruelo amarillo, id morado doble, manzanos de Montevideo, id reyneta del Canadá, manzanos hermanos, id semihermanos, higueras de España, lila blanca flor blanca, id flor olorosa, altea, moyes árboles del nilo, un surtido de plantas de adorno para jardin etc. etc.

En mazetas—Jucas lauretin, siempre verde del Paraguay, rosas (injerto), tunas, fusin, claveles, cipres, cabezas de dolia, alelí, palma inferior, y otras varias clases.

Por el mismo

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El mártes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 ropero de caoba, cómodas id, sofaes de marroquin, confidentes id, sofaes id, id de crin, mesas de noche, id del centro con piedra mármol, cujas de fierro de varias clases, 1 máquina para lavar, sillas de esterilla y de madera, mesas de pino, roperos id, 1 rica scopeta con los útiles correspondientes, 1 escritorio portatil, 2 cinas económicas, lavatorios de varias clases, 1 par mesas de caoba de arrimo y de abrirse, mesas de luz, 1 calorifico estufa, cuadros, espejos, adornos de mesa, aparadores de pino, juegos de laton para lavatorios, floreros, 2 baules de alcanfor, 1 id de zuela para viage, balijas, relojes de sobremesa, 1 id de pendola usado, relojes de oro y otras alhajas, mates con boquilla de plata, bombillas de id, paños de colores para alfombra.

Cristales—8 pares candeleros de cristal con caireles, 4 vinagreras de composicion como para fonda, 2 hermosas fruteras de desarmar, 1 casco conteniendo como 20 docenas jarritas de cristal con oreja.

Por el mismo.

De 200 fardos de alfalfa y pasto.

El Lúnes 29 del corriente, en los mismos corrales del Alto, la última esquina de la calle de San José doblando para el Este, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y por órden de su dueño.

Como 200 fardos pasto seco, en lotes al gusto de los compradores.

Por José Marquez.

En su casa calle de la Defenso 139, de muebles.

El Miércoles 1.º de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado—

Una cantidad de muebles nuevos y usados que oportunamente se dará el pormenor.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Belgrano, núm. 484, esquina á la de Entre Rios.

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, un lindo terreno, en la calle de Belgrano, esquina á la de Entre Rios, con 28 3/4 varas de frente por 50 de fondo, con 3 piezas de teja antiguas.

El remate tendrá lugar en el mismo local.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y merceria

en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Martes 30 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Paño para poncho, id negro para levitas, casimires para trajes, id cortes de pantalon, camisetas, jénero de algodon para pantalones, frasadas de lana de varias clases y tamaños, colchas de algodon, ponchos de paño, paltoes, chaquetones, pantalones de casimir y de algodon, sacos de paño, ponchos de vicuña, cojinillos ingleses, tartanes, merinos, bayeta de pellon y de dos frisos, id á cuadros, arpilleras, bramante de varias clases, lienzo id, listado, canusno de id, pañuelos de rebozo de seda y de lana, camisas para hombre y señora de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodon para las manos, medias, surtido de clases, toallas, lienzo azul, sombreros de felpa, id de castor y otras clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, corbatas de seda, id de lana, boas, batas de lana, polainas, puños, tiras bordadas, embutidos, miriñaques, cinta de seda, trensilla, alfileres, agujas, floreros, peinetas, peines, cinta de terciopelo y muchos otros artículos.

...instan- ...z, se cita, ...personas que se ...los bienes que han ...muerte de D. Rafael Lopez, para comparezcan por ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, bien sea como heredero, ó como acreedores. Buenos Aires, Junio 10 de de 1863.
122-j10-15p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoría por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento albentestato de Da. Adela Acho, para que dentro el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber que desde el 2 de Junio del corriente año han sido nombrados los Sres. D. Aquiles Latou y D. Claudio Francisco Amonadry, administradores de la fábrica de cerveza, calle de la Independencia núm. 56 y 58, que jiraba antes bajo la firma de Toulouse y Branch; previniéndose que solo á ellos deberán pagarse las deudas contraidas á favor de la sociedad. Buenos Aires, Junio 13 de 1863.
n177 j16-10p *Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. José Nuñez, que en el espediente que contra el sigue la viuda del finado D. Antonio R. Portuguez por cobro de pesos, á escrito de esta solicitando que comparezca á la oficina del que firme cada dos dias por si ó por apoderado á oir providencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del tercero dia se le declarará rebelde y se entenderán con los estratos del juzgado las ulteriores diligencias; ordenando que esta providencia se publiq... Edictos—El Juzgado ha proveido lo si... que por Buenos Aires, Junio 12 de 1863—... siguiente—haciéndose la publicacion p... Como se pide ...r diez dias—
Eguia.
Buenos Aires, Ju...io 13 de 1863.
202 j17-10p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á Da. Paula y Da. Ciriaca Pupo, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su padre D. Cárlos Pupo, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 18 de 1863.
n243 j19-10p. *Carlos Barreda.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y eu plaze por el término de 9 dias, contados desde la fecha á D. José M. Sanpoul, para que se presente por este juzgado y oficina del finado Agrelo, á su notificado de providencia recaida en los autos de D. Jorge Aranburu porcobre de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparese se le nombra de fensor—Buenos Aires, Junio 18 de 1863.
263-j20-9p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Angel Razeto, para que dentro del término de 8 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á practicar un reconocimiento que se ha ordenado en el espediente que ha promovido D. Luis Sardi para sus menores hijas Da. Teresa y Da. Luisa, por cobro de un pagaré.—Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n273 j21-10p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez, Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se notifica por medio del presente á D. Miguel Rodriguez, la providencia recaida en el espediente que por cobro de pesos, contra él sigue ante S. S. D. Cárlos Maria Huergo: para cuyo efecto, y á solicitud de este, se transcribe el documento y providencia recaida en el escrito de demanda, siendo su tenor literal como sigue: «En virtud de no tener cómo pagar á D. Cárlos Maria Huergo, la cuenta de composturas hechas en mi galera cuyo importe es de doce mil trescientos setenta y tres pesos m/c., le autorizo á vender dicha galera, cobrando del valor de su venta, la cantidad que le debo; y si lo que produjese, no alcanzare á cubrir su crédito, me obligo á pagarle la diferencia que hubiere.—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.—Miguel A. Rodriguez.»—Habiendo recaido en el escrito de demanda, la providencia siguiente—Abril 21 de 1863. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el documento adjunto, practiquese su reconocimiento y fecho désele la vista que se solicita—Pinedo. Lo que se le notifica por medio del presente, en virtud de lo ordenado, á fin de que comparezca por la oficina del Escribano D. Marcial Calleja en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de practicar el reconocimiento ordenado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
n303 j24-3p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2º de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tazado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

Al comercio. Tenedor de libros—se ofrece uno para los que lo necesiten por algunas horas en el dia. Será atendida una esquela con las iniciales G. R. á la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.
n304 j24-3p

Se vende Una botica homeopatica y algunos libros. Calle de la Piedad núm. 29.
n293 j24-3p.

...JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del pais y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

RETRATOS.

De fotografia sobre papel imitando el grabado y retratos pintados sobre chapa de plata imitando la miniatura sobre marfil y de una duracion permanente; casa conocida del Sr. Portal, Florida núm. 6, á la muñeca de los corses Reine.

CORSES REINE.
GRAN FABRICA DE CORSES.
6-FLORIDA-6.

La misma casa del retratista Portal. n167 j14-15p.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

Sirvienta Se uecesita una calle Perú 147.

Para el Havre.

La muy hermosa y conocida fragata francesa «Jacques Coeur» 3/3 L. I. I. de 541 tons. cap. Maillard. Consignatarios P. y C. Jourde. *L. Sagory.*

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

DENTADURAS DE AMBAR.

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n275 j21-15p.

AVISO AL COMERCIO.

La casa de cueros de los Sres. Pruc y Millard, se ha trasladado de la calle de la Piedad núm. 418, á la calle de Cangallo núm. 135 media cuadra de la calle Florida. Sus favorecedores hallarán un surtido muy grande de todos los artículos concernientes á su ramo.
n277 j21-8p

Guantes regalados.

Se ha recibido una partida de guantes de cabritilla de seda para señoras, en la tienda «Buenos Aires» calle de la Victoria núm. 216 y se venden por el infimo precio de 10$ el par siendo los que valen 20$ en todas partes.
n278 j21-6p

Aviso. Se ha vendido la fonda del Globo, calle del Perú núm. 285. Las personas que tengan algun reclamo ó cuentas con la casa, se presentarán dentro de tres dias, pasados los cuales el nuevo dueño no reconocerá nada.
n283 j23-3p.

Dependientes Para casa por mayor ó de menudeo hay 3 ó 4 españoles recien venidos sea para la Capital ó para cualquier punto de la campaña: se garante su conducta. El que se interése ocurra á la calle Chacabuco núm. 69. n287 j23-6p

Bolsa de Comercio.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

En cumplimiento de la prescripcion del articulo 64, adicional del Reglamento, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, cita á los socios de la misma, á una Asamblea General que tendrá lugar el próximo Jueves 2 de Julio á las 2 y 1/2 de la tarde en los salones del establecimiento, con el objeto de proceder á la renovacion por mitad de la Cámara Sindical, debiendo elejirse, tres sócios comerciantes y dos sócios corredores como titulares y un sócio comerciante y otro corredor como suplentes. Con este motivo la Cámara recuerda á los sócios lo que prescribe el artículo 63, respecto á las reuniones de la Asamblea, pues él estatuye que esta tenga lugar con los sócios presentes á primera citacion.—Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
n208 j24-3p *Agustin Drago*, secretario.

NOVÍSIMA

Y la Nueva Recopilacion castellana con los autos acordados, las recopilaciones de las leyes Patrias, la de Indias, y muchísimas otras obras de nuestro derecho vigente, romano, etc. Libreria del PLATA, calle San Martin núm. 28. n297 j24-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 7 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 17.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.
PARA GUALEGUAYCHÚ.
Con escala en Higueritas y Fray Bentos.

Saldrá para el Salto todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Julio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata...................1/2 p%.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

AGENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO
DE LAS
MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES.
81.—CALLE SAN MARTIN—81.

Queda abierta desde el 1º de Junio la Agencia de dicha empresa, ofreciendo sus servicios al público y comercio en general, tanto para la entrega de las encomiendas de caudales y demas naturaleza recibidas como para la espedicion de las mismas á las Provincias de la República Argentina.

La misma Empresa por medio de su agente dará boletos de pasage para todos los puntos de la República á los precios de Tarifa teniendo las Salidas y Regreso del vapor «Pavon» arregladas en consonancia con los movimientos acordados con el Superior Gobierno.

En esta Agencia se secibirán cualquier clase de encargos que puedan ser de utilidad á los interesados, á los precios y condiciones los mas equitativos.

La Agencia estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Agente de la Empresa,
n166 j14-15p. *Luciano Choquel.*

A LOS ESTANCIEROS
NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jaeüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.

Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.

Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de o/m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

PLAZA DE LA VICTORIA
78 RECOBA NUEVA 78

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA
BAJO LA DIRECCION DE
LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—**GRANDOR NATURAL AL OLEO.**

NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido uevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Para el Havre.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

EL MOSQUITO.

Los editores de este periódico, suplican á los numerosos suscritores á quienes no se les ha llevado el número 5, disimulen esa falta, cuya causa está en los repartidores; prometiendo que en adelante no se repetirá.
n291 j23-3p. *Los Editores.*

Cocinero. Se necesita uno para el campo como á 12 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 96.
n288 j23-3p

Armazon Vidrieras, gas, y con accion á la llave, se venden. Dirijirse calle de la Victoria núm. 358, acera y cuadra del Teatro.
n280 j21-6p

¡BARATO!

Los Tres Mosqueteros, por A. Dumas, 3 t. 55$; Veinte años despues, por A. Dumas, 4 t. 70$; El Farmaceútico de Wrin, por Cesana, 1 t. 20$. LIBRERIA DE LUCIEN, Victoria 119.
n200 j24-3p

Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procedera judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

Aviso Municipal.

La Comision de Obras Públicas, competentemente autorizada, llama á propuestas cerradas para la construccion de la casa con destino á las Hermanas de la Caridad. Las propuestas deberán presentarse el dia 1º de Julio á las 2 de la tarde en la Secretaria de las Comisiones. Los interesados ocurrirán á ver los planos y recoger los datos necesarios, á la Comicion de Obras Públicas, que se encontrará todos los dias en Secretaria de una á tres de la tarde.
n265 j20-12p.

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

El 30 del corriente, á la 1 del dia, se reciben propuestas cerradas, que se entregarán en el establecimiento á la Comision Administradora, para la impresion de billetes y estractos. Los interesados pueden ocurrir al mismo establecimiento, á imponerse de las bases sobre las que se han de hacer las propuestas.—Buenos Aires. Junio 19 de 1863. n265 j20-10p

✝

EL Dr. D. FRANCISCO S. SOLIER.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Junio de 1863.

Da. Carlina Lezica de Solier esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral resado que por el eterno descanso del dicho finado se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Viérnes 26 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n290 j23-3p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa por 200$ m/c. calle de Cuyo 186. n295 j24-3p

Aviso al Comercio.

La casa de Comercio de los Sres. Lengnick Scharff y ca., se ha mudado de la calle Reconquista 142 á la calle Rivadavia núm. 329, en los altos. n239 j19-6p.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160.
n278 m21-15p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num. 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Rroger.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3/3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 to... cap. Moraez.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

Prevenimos al comercio que en consecuencia de haber alterado el Banco y Casa de Moneda de la Provincia la tasa de sus intereses, nos vemos obligados á desviarnos de nuestra costumbre establecida y hemos resuelto que desde el 20 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa de nuestro interés será la siguiente:

n metálico.

Para los saldos á nuestro favor..18 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p.% id

En moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..16 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico toma al.............14 p.% al año.
En papel moneda toma al.........13 p.% id

Buenos Aires, Junio 18 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

LOS Sres. ESTANCIEROS
Y
CHACAREROS.

Estan convidados á pasar calle Tacuari N. 13, Agencia de las Mensagerias Union Argentina, para ver una máquina SIFON INVERSO, por medio de la cual se puede sacar de un pozo una inmensa cantidad de agua en poco tiempo y sin otra fuerza matriz que la de un niño de 15 años.

Esta máquina tan sencilla como cómoda, no es sujeta á descomponerse y cuesta mucho memenos que los aparatos conocidos hasta ahora.
n279 j21-8p.

OFICINA
DE
PATENTES, PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo sancionado el consejo municipal con fecha 10 del corriente, que los intendentes municipales hagan la revisacion de patentes, pesos y medidas en el presente año, se previene al público, que está se vericará bajo las instrucciones siguientes:

Harán la revisacion de papentes de rodados, en los depósitos, cocheras particulares, plazas y calles de la ciudad; remitiendo á la oficina del ramo, á los dueños de estos, si no llevasen la tablilla á placa en el lugar designado.

Harán igualmente las pesas y medidas en las casas de negocio ó establecimientos que los usen, dejando un boleto de 10 pesos, por cada clase de pesas, medidas, etc., cualquiera que sea su número, y anotando en un libro que llevarán al efecto, el nombre del individuo, calle y número, especificando los pesos y medidas y cuanto ha satisfecho.

Cobrarán 100 pesos de multa, por cada pesa ó medida que se encuentre sin el sello, correspondiente, dejando tantos boletos de igual valor, cuanto sean estas, y depositándolas en la oficina del ramo.

Se encontrarán pesas de forma antigua, dejarán una órden al dueño de estas, para que las presente en la oficina del remo, debiendo especificer en dicha órden, la cantidad y elase de ellos. n292 j23-15p

LA PIEDBA ABSORBENTE.

Se ha recibido una nueva partida de esta tan celebrada y milagrosa piedra tan conocida ya del público, como á remedio eficaz en todo grano malo y demas enfermedades que contengan virus venenoso ó ponzoñoso. Se veude pormenor en la Botica del Pueblo Piedras 148 y en la Botica de Lujan en la campaña, por mayor en la Drogueria Rivadavia 114 y Cangallo 193, depósito central. n284 j25-5p

Se ha perdido Una galguita blanca que responde al nombre de DJALI; el que la entregue en la calle de la Florida núm. 190, recibirá una buena gratificacion.
n285 j23-3p.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOTERÍA DE SANTA-FÉ.

La Lotería anunciada para el dia 26 del corriente Junio, se jugará precisamente el dia 25 con el objeto de que los extractos puedan llegar por el «Pavon» el dia 27.
n296 j24-3p *La Empresa.*

NUEVA EMPRESA
DE
DILIGENCIAS ARGENTINAS.
Carrera del Rosario á Córdoba por el camino del Norte.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana saldrá de ambas ciudades un carruage elegante y cómodo, que llegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasageros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viage por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viageros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.

Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego enlazada con las lineas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo encargándose de llevar gratis la correspondencia pública y oficial.

Se reciben encomiendas y caudales directamente de Córdoba á Buenos Aires, y vice versa; sin recargo de gastos ni comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.

La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualesquier cantidad de carga y equipajes que se le entreguen, sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasageros, ni la celeridad del viage.

La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquiera eventualidad consta del contrato de sociedad que existe entre D. Timoteo Gordillo, D. Domingo Mendoza, D. Cárlos Bouquet, registrado en el Tribunal de Comercio bajo la razon social de GORDILLO Y Ca.

TARIFA
De fletes y pasages en las Diligencias Argentinas.

PASAGES:
En el interior $ 20 }
En el pescante 18 } Con 2 @ equip...
En la carretilla 12 }

Exeso de equipage y encomiendas de peso $ 2 por @. Las pequeñas ó voluminosas á precio convencional.

CAUDALES:
Plata 1/2 p% }
Oro } 1/4 p% } Del Rosario á Córdoba y vice-versa.
Papel }

Del Rosario á Buenos Aires otro flete igual al anterior

Por mas pormenores ocurran á P. L. Ramayo Agente. Calle del Puerto núm. 11 y 13.
n144 j12-15p.

EL CONSULADO DE DINAMARCA

Se ha traslado á la calle de Rivadavia N. 329 en los altos, n240 j19-6p.

Carbon de luz. En el escritorio calle Cangallo núm. 103, se reciben órdenes para mandar á domicilio, carbon de luz superior y á precio acomodado. n131 j11-15p

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

SALIDA. De Buenos Aires			REGRESO. De los Olivos		
1.º	de la mañ.	8	1.º	de la mañ.	9
2.º	de la mañ.	12	2.º	de la mañ.	1
3.º	de la tarde	2 30	3.º	de la tarde	3 30
4.º	de la tarde	4 30	4.º	de la tarde	5 15

DIAS FERIADOS

SALIDA. De Buenos Aires			REGRESO. De los Olivos		
1.º	de la mañ.	8	1.º	de la mañ.	9
2.º	de la mañ.	10	2.º	de la mañ.	11
3.º	de la mañ.	12	3.º	de la tarde	1
4.º	de la tarde	2	4.º	de la tarde	3
5.º	de la tarde	4	5.º	de la tarde	5
6.º	de la tarde	6	6.º	de Belgrano	6 30

Las Diligencias Argentina saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa 200 $m/c. Calle de Cuyo núm. 186. n270 j21-3p.

A 50 pesos Chalecos de casimir, sastreria calle de Chacabuco núm. 423 1/2.
n393 j23-3p.

Petizos. En la caballeriza calle Maipú núm. 164 hay dos petizos lindísimos para venderse; son sanos y muy mansos y se darán por un precio acomodado. n133 j11-6p.

Oficiales boteros. Se necesitan, calle Piedad núm. 155. n294 j24-3p

A los lancheros. Se previene á los señores dueños de lanchas y goletas y demas navegantes que precisen velas para los buques, que encontrarán lona francesa y rusa de todos números propia para cualquier barco y todos los útiles necesarios, en la calle de Cangallo núm. 19. n126 j11-15p

COMPAÑÍA DEL GAS.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa, perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante. Consultando no obstante el interés de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida. Frustrada aquella esperanza faltaría la direccion al delicado deber que le impone su mandato, sino adoptase el temperamento requerido para atemperar ya que no remediar los perjuicios que se le infieren. La diferiencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2/3 p.% sobre el tipo antiguo. En consecuencia queda fijado el precio del gas á contar desde el 1.º del entrante Julio en ciento, y cuarenta pesos moneda corriente por cada mil pies cúbicos. Buenos Aires, Julio 16 de 1863.
n211 j17-15p

Aviso El Domingo 21 del corriente quedará abierta la venta de cedulillas para la rifa de los objetos de labor de las escuelas de niñas, en el Colegio de Huerfanas de la Merced.

Se alquila Un vasto almacen en la calle Paseo de Julio núm 87, inmediato al Muelle, tiene de fondo casi toda la cuadra, y un altillo cómodo con escalera firme, á mas un cuarto espacioso á la calle, una cocina con patiecito y buena letrina. El que se interese por él, ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 137, que encontrará con quien tratar. n267 j20-15p.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1º de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

Instituto de sordos y sordo-mudos.

La sociedad filantrópica que tiene bajo su direccion este establecimiento, ruega encarecidamente á los padres ó personas que tengan á su cargo alguno de esos jóvenes desgraciados, sea de la clase que fuesen, los lleven á este establecimiento, donde se les enseñará gratuitamente los elementos necesarios para espresarse y comprender, y ademas de una educacion moral. Las personas de la campaña que deseen aprovechar los beneficios de esta institucion para sus desgraciados hijos, y que no puedan costear los gastos para traerlos á la ciudad, se les previene que la sociedad se los costeará, dando aviso por escrito en el mismo local del Instituto, situado calle de las Artes núm.
n209 j24-10p

Lecciones De teneduría de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora. n299 j24-3p.

Se precisa un matrimonio para cuidar una pequeña quinta, situada á inmediaciones de la ciudad; los que se interesen por ella se presentarán en la casa núm. 16 calle Méjico. 301—j24-3p.

Lecciones De Teneduria de libros, francés y primeras letras á domicilio. Será atendida la persona que precise dejando una esquela en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147 con las iniciales J. R. n305 j24-3p

CABALLO PERDIDO.

Desapareció hoy de la plazoleta del mercado viejo un caballo picaso overo, va con silla inglesa y tapa funda, estribos de plata y cabezadas de id de argollitas.

El que lo entregue en la calle de Cochabamba núm. 237 recibirá una buena gratificacion.
302—j24-3p.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general chilena de seguros mútuos sobre la vida—El banquero de la compañia avisa á los señores suscritores cuyas imposiciones están fijadas para el 30 de Junio, y tambien á los morosos de los trimestres anteriores que la recaudacion quedará cerrada el dia 30 del presente mes.
El Banquero—Perú núm. 19.
306—j24-3p.

El Núm. 244.

Este fué el núm. premiado con el reloj astronómico que se jugó el 20 del corriente, por una lotería estraordinaria, bajo las galerias de la Casa de Justicia en presencia de las autoridades competentes. n288 j23-3p.